Fichas técnicas de actividades:

Fecha inicial: 01/01/2025

Fecha final: 31/01/2025

Comunidad de vida La Victoria

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	02/01/2025	**HORA:** **INICIO**: 10:00 am **FINAL**: 12:00 pm
ÁREA: Tallerista de Artes	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sindy Jineth Rico Espinosa

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Integración "Espacio de habla y escucha".
Actividad transversal.

OBJETIVO GENERAL:

- Lograr en las y los ciudadanos una comprensión integral y empática del mensaje transmitido mediante la implementación de una técnica de comunicación donde se analicen con atención las palabras y gestos del interlocutor logrando una comprensión integral y empática de dicho mensaje

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer el uso del lenguaje corporal, mediante el dialogo, y la correcta atención a las palabras y gestos, obteniendo una comprensión mucho más clara del tema, permitiendo evitar malentendidos y errores de comunicación.
- Reconocer las actitudes de colaboración y la importancia de una escucha activa y respetuosa en espacios de trabajo en equipo fortaleciendo habilidades sociales.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de ésta actividad en el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, se implementará una metodología psicoeducativa para el desarrollo de la actividad programada, a través de un taller teórico práctico, junto con la asignación de materiales y acompañamiento.
PRIMER MOMENTO: Los ciudadanos se ubicarán de manera estratégica en el espacio del taller de artes.
SEGUNDO MOMENTO: Se buscará generar un espacio de habla y escucha en el que los ciudadanos puedan expresarse y compartir su sentir respecto a un hecho en específico.
TERCER MOMENTO: Se iniciará escuchando uno a uno a cada ciudadana y ciudadano presente en el espacio, se buscará que los mismos logren reflexionar con respecto a cómo se han sentido en el proceso en comunidad, su sentir, proyecciones, cómo han vistos cambios en su vida, en sus pautas de autocuidado, manejo de emociones, de tiempos, respeto por la opinión del otro , empatía, trabajo en equipo, luego de esto, se generarán reflexiones y se realizará un compartir.

TEMA: Escuchar, comprender y mejorar las relaciones

La escucha activa es una de las competencias comunicativas decisivas para lograr aprendizajes significativos, formación democrática y construcción de ciudadanía. Desarrollar estrategias para lograrlo exige ser conscientes de su importancia y de los mecanismos necesarios para hacerlo.

La escucha activa es fundamental para crear en el aula ambientes democráticos basados en la confianza, y comunidades de aprendizaje donde cada cual pueda expresarse, de manera libre y auténtica, sin tratar de imponer el conocimiento ni la forma de acceder a él de quien enseña, evitando validar creencias que vayan en contra de los conocimientos centrales de las disciplinas o de los principios que sustentan los derechos humanos. Se trata de construir el conocimiento conjuntamente, desde los saberes previos y las nuevas comprensiones, lo que implica reconocerles a todas las personas que el poder de transformarse está en ellas y que eso sólo lo logran a partir de sus propias decisiones.

El diálogo constructivo requiere escuchar atentamente; es decir, tener la actitud y la disposición consciente de oír y comprender lo que la otra persona está diciendo o tratando de comunicar, pero también saber expresar. En ese acto, oír y comprender no significa estar de acuerdo; el otro argumento es una idea más que merece tenerse en cuenta así no se comparta. Más que de imponer o negar las tesis contrarias, se trata de abrirse a nuevas posibilidades.

En el aula, esto quiere decir que cada persona merece ser tenida en cuenta, que cuando tiene la palabra es la más importante del mundo y que, si la escucha es activa, se aprenderá algo de ella. De hecho, es muy útil proponerse aprender de lo que la persona dice. Así, uno está más interesado en oír que en ser oído, en cómo el otro comprende que en ser comprendido. Otra estrategia es bajarle el volumen al pensamiento propio y

subirle al de los demás. Desactivar el pensamiento, principalmente los juicios y las evaluaciones que hacemos sobre otros, les da espacio a las otras personas para expresarse.

El interés verdadero por comprender lo que otros tienen para decir y compartir, muestra un camino para establecer relaciones sociales incluyentes en las que todas las personas cuenten y se favorezca el libre desarrollo de la personalidad, sin más límites que los que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico. Es la importancia del diálogo constructivo -saber oír y expresar- para fomentar competencias comunicativas, otra manera de fortalecer las competencias ciudadanas.

Fuente de consulta: https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-122245.html

RECURSOS:
Físicos

- Sillas.
- Hojas.
- Esferos.

Humanos
Profesional

- Profesional.
- Promotores.
- Ciudadanos y Ciudadanas.

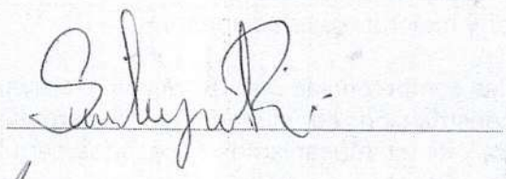
Resultados:

06/12/2024
Cualitativos:

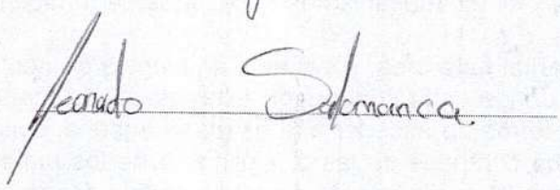
- El ejercicio permitió fortalecer habilidades sociales en las y los participantes, mediante un espacio de escucha activa en donde resaltó el respeto, la organización y la empatía.
- Se evidenció a los participantes motivados durante el desarrollo de la actividad, participativos, manejando tiempos, respetando el sentir del otro, siendo tolerantes.
- Se generaron diferentes reflexiones en cuando al proceso y al cómo para los ciudadanos marcó un precedente el compartir y celebrar fechas especiales bajo un techo digno y libre de sustancias, en un entorno saludable aunque se estuviese lejos de la familia.

Cuantitativos:
N.º total de participantes: 14
N.º total mujeres: 3
N.º total hombres: 11
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE:



FIRMA COORDINADOR:



NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Integración "Espacio de habla y escucha".

Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida

FECHA: 02/01/2025

Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad:Integracion "Espacio de habla y escucha"

4. Fecha: 02/01/2025

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1033680193	Jhon Aldemar Cañon Infante	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	52230710	Sandra Constanza Alape Ducuara	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	16917917	José Manuel Muñoz Cipriano	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79745692	Wilson Yobany Sanchez Acosta	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	93435556	Luis Fernando Lozada	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1026561880	Leidy Carolina Naffar	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	15987473	José Arley Ricon Escobar	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79897013	Jan Yerly Vera Parada	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80726596	Andres Forero Rodriguez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1022963936	Renzo Fajardo Torres	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	52363938	Claribel Clavijo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1033682516	Juan David Gamez Medina	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	80070012	John Alexander Segura Ramirez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79723704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Sindy Tineth Rico Espinosa

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista de Artes

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 03/01/2025	**HORA:** **INICIO**: 09:00 a.m **FINAL**: 10:00 a.m

ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Diana Ivonne Rodríguez P.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Las mil grullas
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:
Promover en los y las ciudadanas estrategias de manejo del tiempo libre a través de la elaboración de figura de grulla en origami, fortaleciendo procesos cognitivos, motores y sociales que aporten al desarrollo de habilidades y capacidades.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar el desarrollo de capacidades y habilidades a través del buen uso de manejo de tiempo libre, como generador de factores protectores.
- Estimular proceso de integración cognitiva como atención, memoria, concentración, seguimiento de instrucción, tolerancia a la actividad y procesos de ejecución motora fina y perceptual.

METODOLOGIA:

La actividad se realizará en el marco de la línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades,, a través de la metodología lúdico-terapéutica en la cual se realizará la socialización del objetivo de la actividad, se realizará una presentación previa de un video sobre la historia de las grullas y se iniciará con el seguimiento del paso a paso de la construcción de la figura en origami.

Adecuación del espacio: Se adecuará el ambiente del auditorio para la ejecución de la actividad haciendo uso de sillas, computador, a continuación, se convocará a los ciudadanos y las ciudadanas para que participen de la actividad.

Primer momento: Se iniciará con la socialización del objetivo, se realizará la presentación del video "la leyenda de las mil grullas de papel", con el fin de dar un contexto al grupo sobre la historia detrás de esta técnica, y resaltando el mensaje sobre la esperanza que esta leyenda deja.

Segundo momento: Posteriormente se entregará a cada participante una hoja de papel iris y se les brindara paso a paso las indicaciones para la construcción de la grulla, se brindará apoyo según sea requerido con el fin de que todos logren cumplir el objetivo.

Tercer momento: Para finalizar se realizará la retroalimentación frente a la experiencia en el desarrollo del ejercicio, y como se integran diferentes procesos cognitivos, motores y sociales en este tipo de actividades de ocio que aportan al adecuado manejo de tiempo libre.

TEMAS
La papiroflexia surgió en China entre los siglos I y II d. C., mientras que a Japón llegó en el siglo VI. Entre los años 794 y 1185, se volvió una tradición en las ceremonias de las personas con más dinero. Como el papel era tan costoso, quienes tenían menos recursos no podían acceder a la actividad. Solo hasta mediados de 1300, el origami se popularizó, aunque fue entre los siglos XVII y XIX que se masificó.

Mejora la coordinación

Las manos juegan un papel fundamental en la creación de cualquier figura de origami, por lo cual, entre los beneficios del origami está el poder mejorar la coordinación y el desarrollo de la motricidad fina.

Al plegar papel y realizar movimientos precisos, se mejora la coordinación mano-ojo y se fortalecen los músculos de las manos. No solo es esto beneficioso para los niños con un par de años de edad, sino que

también sirve como actividad lúdica para personas con problemas de motricidad fina o que deseen mejorar su habilidad manual.

Favorece la concentración

Las personas que dedican parte de su tiempo libre a la papiroflexia deben plegar el papel con mucha delicadeza y cuidado para que sus figuras queden perfectas, lo que hace presten muchísima atención a todos los detalles y mejoren su concentración mental, estipulando entonces uno de los mayores beneficios del origami.

Estimula la imaginación

El origami puede definirse como una forma de expresión artística que permite explorar la creatividad. Hacer origami supone dar rienda suelta a la imaginación en busca de la figura más llamativa y original. Por eso, estimular la creatividad y la lógica formal es sumamente interesante lo que constituye otro de los beneficios del origami.

A través de la manipulación del papel, se pueden crear una gran variedad de formas y diseños únicos, lo que estimula la imaginación y fomenta la capacidad de encontrar soluciones creativas a problemas.

Aporta paciencia

Para crear figuras de origami perfectas y muy elaboradas es necesario dedicar muchas horas a esta actividad y ser constante para poder obtener excelentes resultados. Es por ello que podemos decir que entre los beneficios del origami también está el desarrollo de la paciencia no solo en los niños, sino también entre las personas adultas.

Al enfrentarse a desafíos y superarlos, se fortalece la capacidad de perseverar y desarrollar una actitud paciente ante situaciones difíciles. Así pues, no solo ayuda a fortalecer la virtud de la paciencia, sino también atenúa la frustración y fomenta la resiliencia.

Fortalece la autoestima

Las personas que se sumergen en el universo del origami y dedican varias horas a la semana para aprender sobre esta actividad se acaban convirtiendo en expertos en papiroflexia y terminan desarrollando creaciones de todo tipo con sus propias manos.

Alcanzar sus objetivos y dar vida a figuras que en un principio parecían imposibles les ayuda a reforzar su autoestima y a comprobar que, con esfuerzo y dedicación mental emocional, es posible hacer realidad cualquier sueño, resultando en otro de los mayores beneficios del origami.

Además, al igual que cuando dibujamos algo bonito, hacer una figura de origami compleja trae elogios por parte de los demás, lo que le ayuda a la persona a sentirse reafirmada en su entorno y apreciada por lo demás.

Promoción de la relajación y la meditación

Al hacer origami, se puede entrar en un estado de relajación similar al de la meditación. La atención y el enfoque necesarios para realizar los pliegues permiten desconectar de pensamientos intrusivos y experimentar un sentido de calma y serenidad. Esto hace del origami una actividad perfecta para combatir la ansiedad y el estrés.

Fuente de consulta

- https://www.youtube.com/watch?v=PiOZTCSlm_4
- https://www.bing.com/videos/riverview/relatedvideo?q=como+hacer+una+grulla+de+papel&mid=874E45A9A0AA976FF4A4874E45A9A0AA976FF4A4&FORM=VIRE
- https://www.euroinnova.com/blog/beneficios-del-origami

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas

- Computador
- Televisor
- Bafle
- Hojas colores

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

Los ciudadanos y ciudadanas muestran interés por la actividad, lo cual permitió mejorar el seguimiento de instrucción, trabajar la tolerancia a la frustración, concentración, habilidades perceptuales y motoras finas.

Se logra que los ciudadanos y ciudadanas comprendan la importancia de dar un manejo adecuado al tiempo libre, a través de actividades significativas que aporten a su crecimiento personal, desarrollo de capacidades y habilidades.

N.º total de participantes: 22
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres:21
N.º total población LGBTI:0

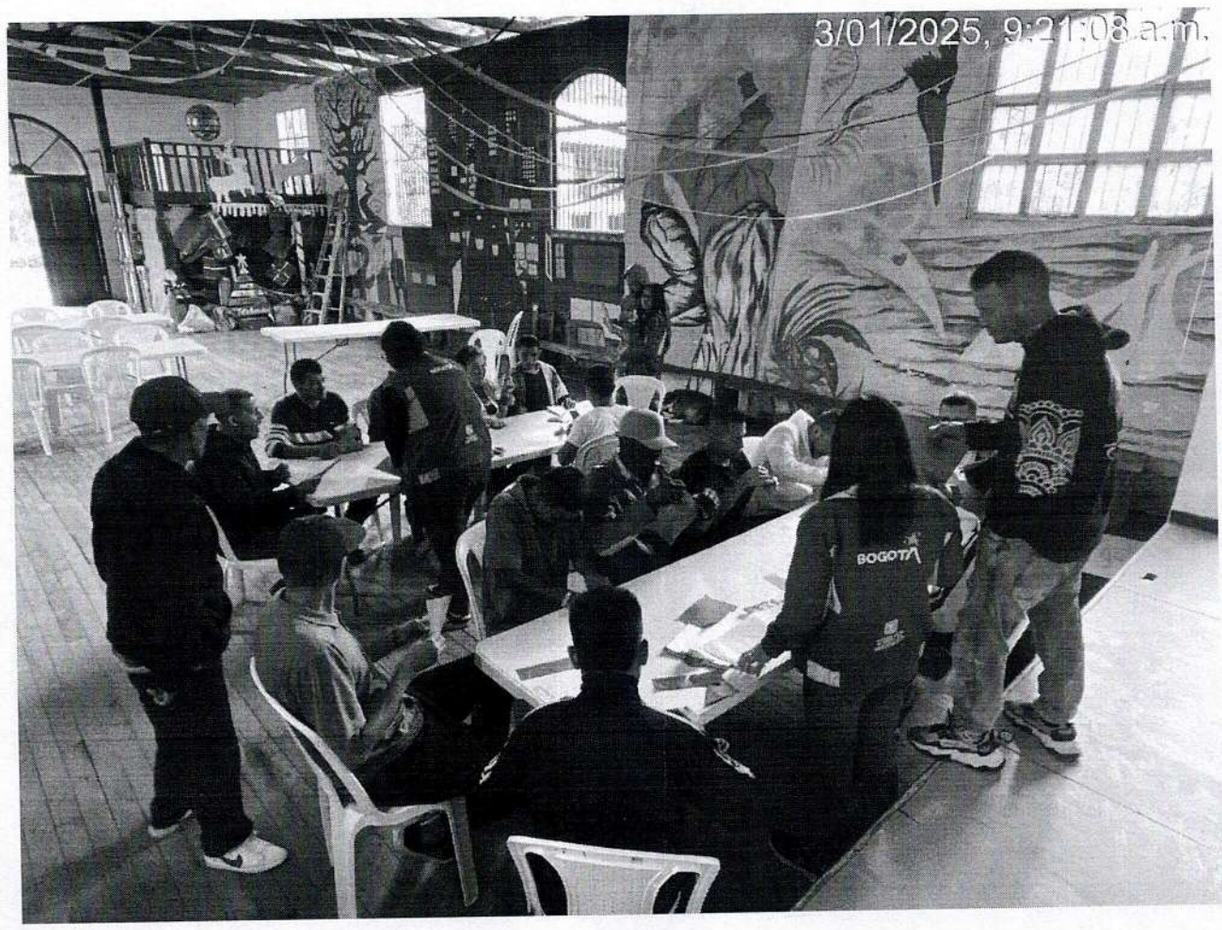
FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: _____

Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Las mil grullas
Línea de Atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.
FECHA: 03/01/2025
Actividad Trasversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad:Las mil grullas		4. Fecha:	03/01/2025	5. Hora: 09:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1026597144	Oscar Fabian Duque Lopez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	52238443	Miriam Mirella Avila Barrero	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79827457	Felix Antonio Sierra Vargas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79387235	Danilo Fernando Rios Chisco	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	80728223	Jhon Alexander Prieto Alvarez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1000937725	Enrique Alejandro Penagos	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1024502221	Lucy Viviana Castro Osorio	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1033727329	Juber Fabián parra Vasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1057579657	Julian Arley Jimenez Correa	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1032427063	Iverson Franco Gonzalez	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79558912	Jose Ismael Cañon Salazar	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	16948471	Ariel Cuero Siniterra	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	80026704	Andres Ricardo Suarez Rios	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	6104332	Jhon Jairo Garcia Cardona	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	11230612	Sixto Elias León Mendez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79768376	Mauricio Gil Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	93356645	Gonzalo Prieto Peñuela	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	1020778505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Diana Ivonne Rodriguez 14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida la Victoria	**FECHA:** 03/01/2025	**HORA** **INICIO:** 02:30 pm **FINAL:** 04:00 pm

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Juegos de la caverna "Yermis" actividad semanal
ACTIVIDAD TRANSVERSAL

OBJETIVO GENERAL: Fomentar la práctica de juegos autóctonos y tradicionales en los ciudadanos y ciudadanas, con el fin de mantener viva la tradición de esas actividades, favoreciendo la integración entre pares y el trabajo en equipo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Dar a conocer a los ciudadanos y ciudadanas el origen de los juegos tradicionales.
- Explicar las reglas del juego

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 4: dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida se utilizará una metodología lúdico terapéutica con el fin de reforzar lasos de amistad, trabajo en equipo y la comunicación asertiva.

- **Adecuación:**

Con la ayuda de promotora se invitará a los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad a participar en la actividad de juegos tradicionales, se conseguirán los materiales necesarios para llevar a cabo el juego.

- **Primer momento:** Se organizarán los participantes en dos equipos, se establecerán las reglas del juego las cuales serán:
- La forma de ponchar al adversario no debe ser a la parte superior del cuerpo
- Los bates no deben tocar el cuerpo del adversario
- El grupo que le corresponda ponchar no deberá dar más de dos pasos con el balón en la mano
- Deben estar la totalidad de las tapas organizadas de manera vertical. Un total de 10 tapas
- Gana el equipo que logre ubicar la totalidad de las tapas.
- **Segundo momento:** Se realizará una explicación del origen del Yermis, Se dará inicio al juego donde se deben hacer cumplir cada una de las reglas establecidas, cambiando de roles, cada equipo al que deba desordenar las tapas deberá tener bates de apoyo para no ser ponchados. Ganara el equipo que mayor cantidad de veces arme todas las tapas.
- **Tercer momento:** Se da por finalizada la actividad realizando la retroalimentación del juego y los aspectos generales que se presentaron en el trascurso del desarrollo del mismo.

TEMAS:

YERMIS

Es un juego tradicional de Colombia, jugado en calles, parques y zonas verdes de los diferentes barrios de las ciudades, es una mezcla entre beisbol, la lleva, quemados. Otro juego tradicional en donde la cancha es la calle, el parque o cualquier zona verde plana donde se pueda correr. Es propio de la región del caribe

Reglas del juego

- Se juega entre dos equipos sin límite de personas, normalmente entre 5 y 10 por equipo.
- Al equipo que este ponchando (a la ofensiva) no se le vale caminar con la pelota, solo pueden hacer pases entre los jugadores de su mismo equipo.
- Un jugador a la defensiva que reciba un golpe de la bola queda eliminado y debe abandonar el campo de juego.
- Si un jugador del equipo que está ponchando se sitúa a la espalda de uno de sus contrincantes, este último no podrá correr más porque quedará "cubierto"; entonces utilizará un bate para detener el pelotazo.
- Se usa una pelota generalmente de caucho que quepa en la mano o una pelota de tenis.
- El equipo que está a la defensiva porta bates o palos, usados para el despeje de los posibles lanzamientos del equipo contrario, que intenta ponchar a sus rivales.

Hay una torre de aproximadamente 15 tapas de gaseosa que es el eje principal del juego, cada punto nuevo comienza con esta torre armada.

Al comenzar el juego el equipo que está a la ofensiva lanza o rueda la pelota contra la torre de tapas, si no se desarma la torre en los lanzamientos de cada jugador se cambia de turno. Si la torre es desarmada el equipo a la ofensiva intenta ponchar a los rivales con la pelota de tenis quienes no deben dejarse ponchar del otro equipo, mientras que al mismo tiempo intentan armar nuevamente la torre de tapas, si lo logran antes de ser ponchados gritan yermis, todos los integrantes del equipo se anotan un punto y no se cambia de turno. Pero si no logran armar la torre de tapas y son ponchados se cambia de turno, es decir, el otro equipo comienza lanzando la pelota contra la torre de tapas.

Las reglas del juego varían de acuerdo al barrio, zona, colegio o simplemente de acuerdo a quien presente el juego a quienes lo van a jugar, algunas reglas que pueden o no aplicar son:

- El equipo que se encuentra a la ofensiva (ponchadores) puede intentar derribar con la pelota la torre de tapas en cualquier momento si el equipo que arma (defensiva) ha iniciado el proceso de armar la torre y no ha terminado o no ha cantado Yermis, en ese caso se establece un "área", es decir una zona alrededor de la torre de latas a la que no pueden entrar los ponchadores (ofensiva) y es de uso exclusivo de los que están armando (defensiva).
- Una vez el equipo que arma ha iniciado la construcción de la torre de latas no puede ajustarla, corregirla o tocar las latas que ha puesto, debe limitarse a poner latas en la parte superior y si la torre se cae por fallas en el armado antes de cantar Yermis debe empezar de nuevo (de igual forma si esta es derribada con la bola por los ponchadores).
- Si el equipo que arma canta Yermis y no están en la torre la totalidad de las latas el punto será para el equipo que estaba ponchando.
- En algunos lugares en el centro de Colombia, el juego se realiza sin bates en el equipo defensivo, lo cual obliga al equipo a dar avisos a quien se encuentra armando de la presencia de ponchadores con pelota para emprender la huida.
- Si el equipo a la defensiva es ponchado en su totalidad antes de armar la torre, no gana punto y se vuelve a iniciar con la torre armada.

Fuente de consulta:
yermis+historia&rlz=1C1ONGR_esCO974CO974&oq=yermis&aqs=

RECURSOS:
Físicos:
- Hidratación
- Ropa cómoda
- Pelota
- Bates
- Tapas de gaseosa

Humanos:
- Ciudadanos
- Educadora física

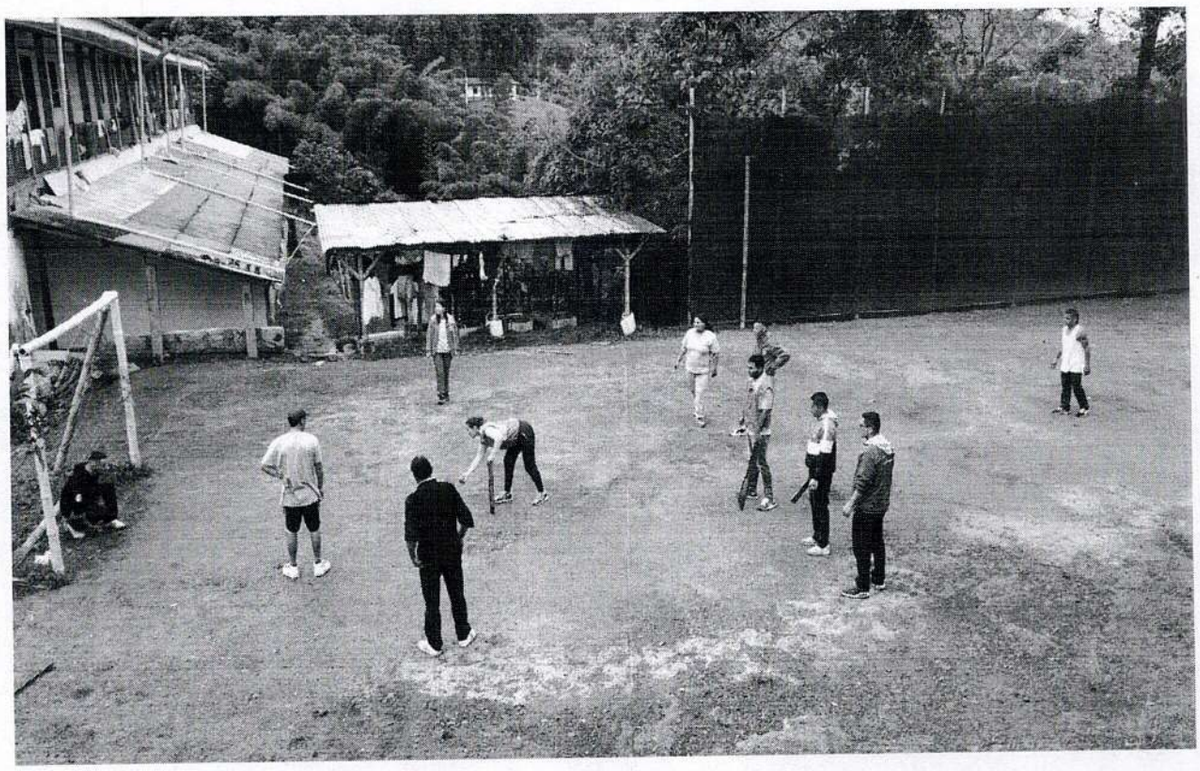
RESULTADOS:
Cualitativos: Los ciudadanos se motivaron a participaron de la actividad, se muestran activos y receptivos a la información que se les brinda frente a la historia y origen del juego, tomaron la iniciativa para la conformación de sus equipos, manifestaron que es un juego que les divierte y les recuerda su niñez, algunos de ellos compartieron sus vivencias frente a juegos que se realizaban en barrios y las tradiciones de sus culturas. Se genero un espacio agradable, de trabajo en equipo, comunicación y tolerancia.
Cuantitativo:
Participaron un total de 28 ciudadanos
N° total de mujeres: 0
N° total de hombres: 27
Población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTROGRAFICA
FECHA: 03/01/2025
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Juegos de la caverna "Yermis" actividad semanal
Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida. Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria

4. Fecha: 03/01/2025

5. Hora: 02:30 P.M

3. Tema / Actividad: Juegos de la caverna "Yermis" Actividad semanal

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80489044	Elkin Cesar Sarmiento Ospina	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	16917917	José Manuel Muñoz Cipriano	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1069925108	Cristian David Cuevas Velásquez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	93356645	Gonzalo Prieto Peñuela	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1010186481	Santiago Chaparro	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	6774497	Fernando Ruiz	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1033682516	Juan David Gamez Medina	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	78077231	Jesus David Diaz Murillo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	80799628	Dario Arturo Valencia Holguin	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79827457	Felix Antonio Sierra Vargas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79825683	Miguel Angel Beltran	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1033680193	Jhon Aldemar Cañon Infante	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1033727329	Juber Fabián parra Vasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	80726596	Andres Forero Rodriguez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79723704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	71185511	José Roa Larrota	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	80728223	Jhon Alexander Prieto Alvarez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	1053773593	Juan Carlos Gutierrez Toro	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	1024516772	Carlos Anibal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	1020778505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	1057579657	Julian Arley Jimenez Correa	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Susana Giraldo

14. Cargo o rol del responsable: Educadora física

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Juegos de la caverna "Yermis" Actividad semanal

4. Fecha: 03/01/2025

5. Hora: 02:30 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Carlos Cardenas	
27	CC	1015403899	Carlos Yesid Murillo González	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	10775655	Elkin Javier Posada Naranjo	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Susana Giraldo

14. Cargo o rol del responsable: Educadora física

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 04 y 05/01/2025	**HORA:** **INICIO**: 09:00 am **FINAL**: 02:30 pm
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sandra Milena Hernández Correa

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada de Peluquería
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:
Mejorar la presentación personal de los ciudadanos de la comunidad, por medio de una jornada de corte de cabello, con el fin da afirmar los hábitos y rutinas de autocuidado.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Motivar a los ciudadanos y las ciudadanas a mantener una adecuada imagen personal.
- Reforzar la importancia de la presentación personal.

METODOLOGIA:
La actividad se realizará desde la metodología lúdico terapéutica, la cual responde a la Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades, en la cual los ciudadanos y ciudadanas participarán en la jornada de corte de corte de cabello, realizado por parte de un ciudadano con las habilidades y conocimientos en ésta labor.
Adecuación del espacio: Se dispondrá el espacio frente a la biblioteca de la comunidad, con una silla y mesa para poner los elementos necesarios para llevar a cabo la actividad, facilitando así la comodidad de la persona asignada para el corte del cabello y de los ciudadanos quienes recibirán el beneficio durante la jornada de los días 04 y 05 de enero de 2025.
Primer momento: Se iniciará la actividad con una breve explicación de las normas, la organización y turnos para ejecutar la actividad, manteniendo el orden y con la inscripción de los ciudadanos en la hoja de control de asistencia.
Segundo momento: Se organizarán los ciudadanos pendientes de la jornada anterior realizada, que por encontrarse en gestión ocupacional, no lograron participar.
Tercer momento: Se finalizará la actividad verificando que los ciudadanos inscritos, hayan participado y mejorado su imagen personal, con el corte de cabello.

TEMAS:

EL AUTOCUIDADO

La Terapia Ocupacional abarca diferentes áreas del desempeño entre las cuales se encuentra el *Autocuidado* la cual es también llamada automantenimiento; éste último según Trujillo, 2002, se refiere a «la planeación, ejecución y seguimiento de aquellos hábitos, rutinas diarias y actividades indispensables para la supervivencia biológica, intelectual y socioemocional». Dentro de estas actividades se incluye: Baño/ aseo, vestido, alimentación, arreglo personal, desplazamiento y cuidado de la salud.

Otro autor como Romero, 2003 orienta la definición de autocuidado hacia cuidado personal, automantenimiento y actividades de la vida diaria y lo define como las actividades que tienen que ver con las destrezas para la integración social y comunitaria. En este planteamiento se incluye «la alimentación, vestido e higiene personal, movilidad, comunicación y recuperación del rol social anterior o nuevo».

Finalmente la podemos definir como "las acciones que realizan las personas sobre sí mismas, hacia los demás o hacia el entorno, para regular factores que afectan su propio desarrollo y funcionamiento, en beneficio de su vida, salud o bienestar y la familia.

Dentro de las actividades que incorporan el autocuidado y se encaminan al cuidado propios, tenemos:

Baño, control de esfínter, vestido y desvestido, alimentación, movilidad funcional, cuidado de dispositivos de atención personal e higiene y arreglo personal (peinado y corte de cabello, arreglo de uñas, maquillaje, afeitarse) y hábitos de vida saludables para prevenir la aparición de enfermedades o disminución de factores de riesgo.

Fuente de consulta:
https://www.redalyc.org/pdf/304/30400706.pdf
http://www.cptopr.org/Documents/Traduccion_FINAL_OTPF_2_PR.pdf

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Mesas
- Elementos de peluquería (proporcionados por la academia).

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Practicantes
- Promotor

RESULTADOS: 04/01/2025

Cualitativos:

En la primera jornada que se realizó el 04 de enero, se logró mejorar la presentación personal e imagen de 19 ciudadanos, que participaron en la jornada de corte de cabello, como parte de las actividades de autocuidado y acicalado personal. Así mismo, se evidenció mayor receptividad de los ciudadanos para recibir la orientación frente a cortes adecuados a un contexto socio ocupacional, teniendo en cuenta que los participantes en esta jornada se encuentran participando en gestiones ocupacionales.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 19
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 19
N.º total población LGBTI: 0

RESULTADOS: 05/01/2025

Cualitativos:

Durante la segunda jornada llevada a cabo el 05 de enero, los ciudadanos mostraron respeto por la espera de turno, motivación e interés por mejorar su presentación personal. De igual manera, se observó mejor disposición frente a los señalamientos de los cortes sugeridos, para que estos fueran acordes a su edad y propicios para mantener una adecuada apariencia al momento de una postulación socio ocupacional.

Cuantitativos:

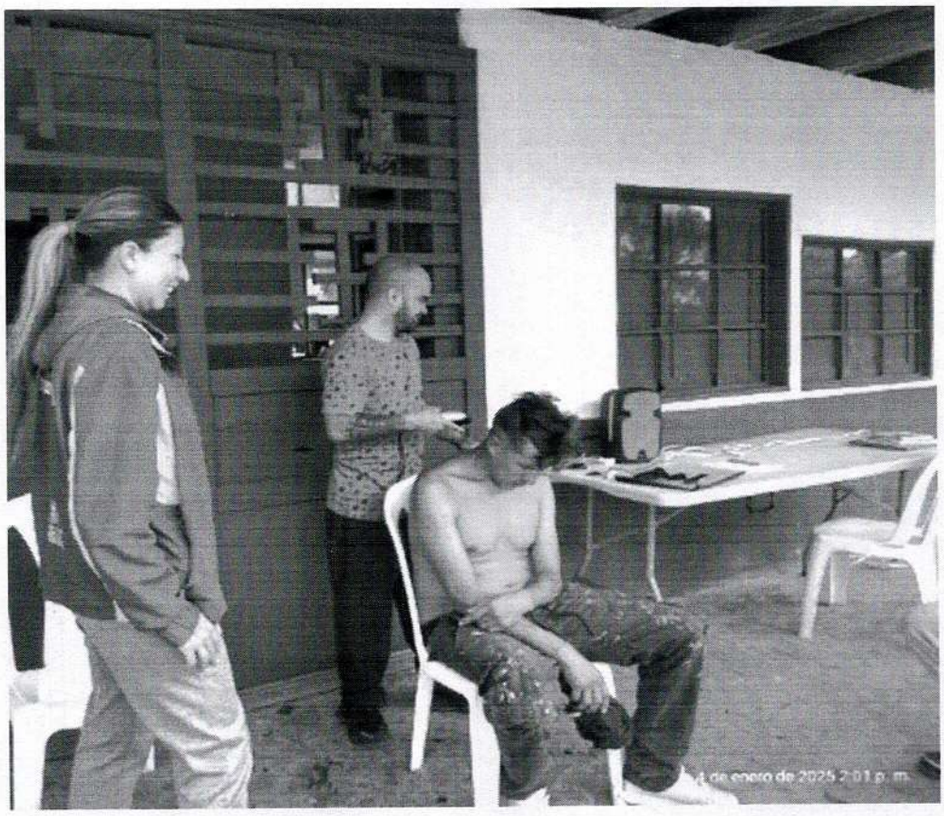
N.º total de participantes: 19
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 19
N.º total población LGBTI: 0

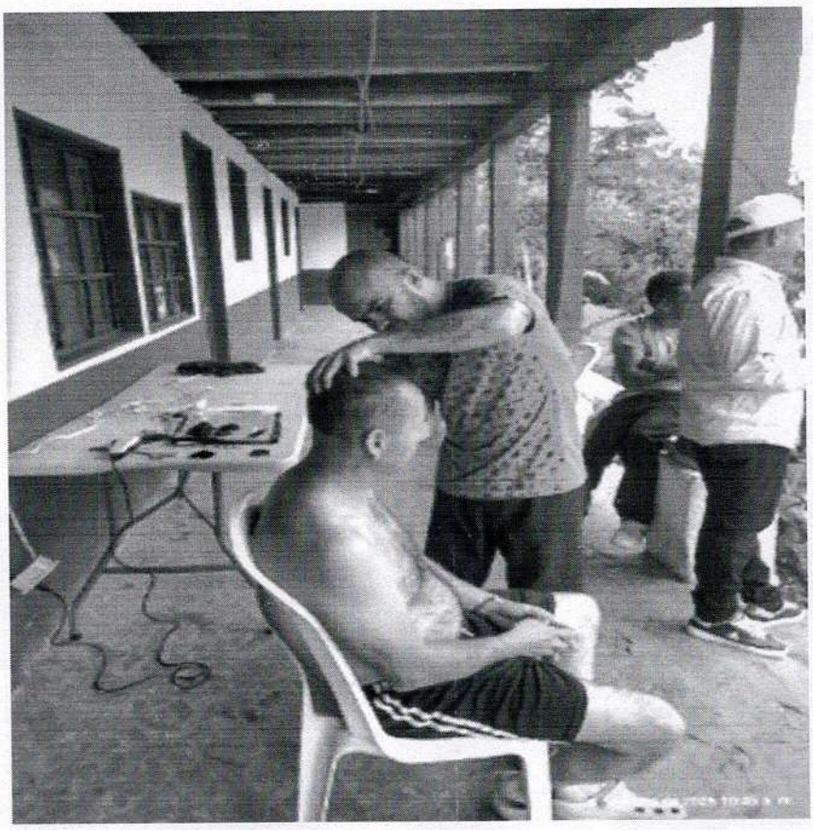
FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

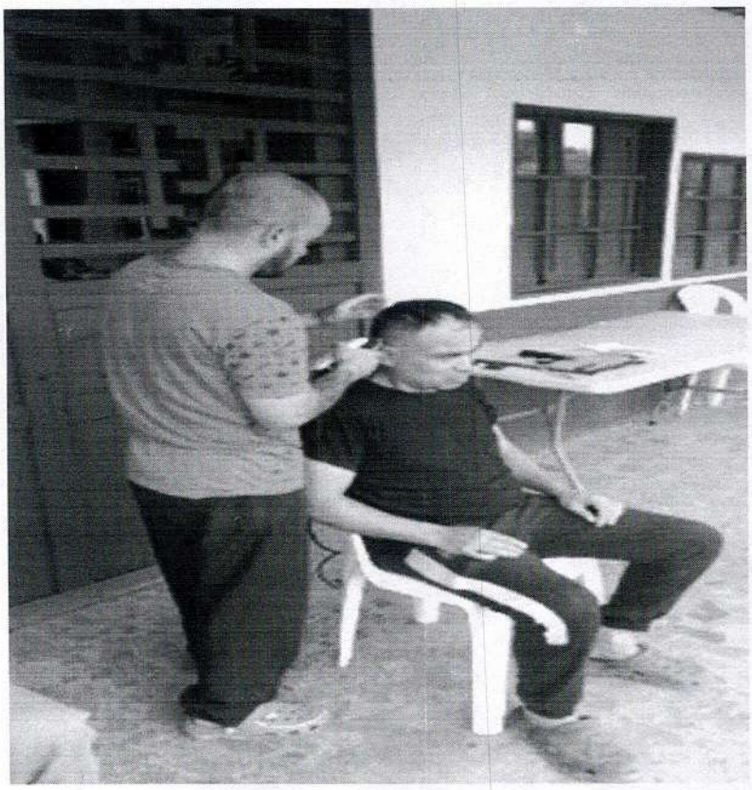
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada de Peluquería
LÍNEA DE ATENCIÓN 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.
FECHA: 04/01/2025





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada de Peluquería
LÍNEA DE ATENCIÓN 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.
FECHA: 05/01/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Pagina: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle
2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria
3. Tema / Actividad:Jornada de peluquería
4. Fecha: 04/01/2025
5. Hora: 09:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1023917747	Hugoniel Murcia Sora	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1057579657	Julian Arley Jimenez Correa	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79723704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	6407536	Paulo Andres Beltran Rivera	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1010186481	Santiago Javier Chaparro Rosario	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79910305	Luis Antonio Valdes Rodriguez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80026704	Andres Ricardo Suarez Rios	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80360978	Carlos Eduardo Olaya Pinilla	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79825683	Miguel Angel Beltran	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	80741956	John Mauricio Martinez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1033680193	Jhon Aldemar Cañon Infante	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	80489044	Elkin Cesar Sarmiento Ospina	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	80726596	Andres Forero Rodriguez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79558912	Jose Ismael Cañon Salazar	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	80743922	Alvaro Ortiz	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	80204833	Orlando Barreto Gallego	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	80036097	Andres Bernardo Tamayo Vargas	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Milena Hernández
14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integracion Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad:Jornada de peluqueria		4. Fecha:	05/01/2025	5. Hora: 09:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79757855	Geovanni Alexander Soracipa	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	80213838	Cristian David Vasquez	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	80798474	Janner Hernan Madrigales Ramirez	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1026597144	Oscar Fabian Duque Lopez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	16948471	Ariel Cuero Sinisterra	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79157197	Luis Francisco Garzón Jiménez	66	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1123731264	Amilkar Yovanis Diaz Armenta	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79387235	Danilo Fernando Rios Chisco	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80070012	John Alexander Segura Ramirez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79259090	Jairo Antonio Arevalo Diaz	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	80224925	Victor Manuel Mendez Rojas	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1016041949	Braian David Castellanos Monroy	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79768376	Mauricio Gil Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	16917917	José Manuel Muñoz Cipriano	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	80030036	William Enrique Pedraza Ramirez	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79827457	Felix Antonio Sierra Vargas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79897013	Jan Yerly Vera Parada	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79401354	Luis Eduardo Peña	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Milena Hernandez

14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida la Victoria	**FECHA:** 04/01/2025	**HORA** **INICIO:** 02:30 pm **FINAL:** 04:00 pm
ÁREA: Educación física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Susana Giraldo

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Torneo de pin pon
Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL: Realizar actividades que ayuden a fortalecer las habilidades coordinativas, el aumento de reflejos, técnica y táctica del juego por medio de un torneo en la modalidad de tenis de mesa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar actividades que generen competencia en los ciudadanos y ciudadanas para el adecuado manejo de la tolerancia a la frustración
- Aprender técnicas de juego, posiciones básicas y golpes a la pelota.
- Llevar a cabo actividades que ayuden al adecuado uso del tiempo de ocio en el fin de semana

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, se utilizará una metodología lúdico terapéutica de enseñanza aprendizaje, que permita a los participantes fortalecer habilidades coordinativas y destrezas.

- **Adecuación:** Se invitará a los ciudadanos y ciudadanas a participar del torneo de tenis de mesa, se realizará una previa inscripción de los ciudadanos que van a participar, para organizar las parejas de competencia.
- **Primer momento:**
- **Fase inicial:** Se organizarán los ciudadanos que van a participar donde se iniciará con un calentamiento de movilidad articular haciendo énfasis en tren superior, se explicarán las reglas básicas del juego y se organizarán las llaves por parejas de juego para dar inicio al campeonato.
- **Fase central:** Se dará inicio al juego donde se ubicarán los dos primeros ciudadanos de la llave, cada set se dará a 11 puntos, si hay un empate se dará un tercer momento de juego, se enfrentarán todos en la primera ronda y se irán realizando eliminatorias de quienes pierdan mas de tres juegos.
- **Tercer Momento:**
- **Fase final**: Se da la fase de eliminatorias y últimos juegos para llevar a cabo la final, entrega de premiación y vuelta a la calma.
- **Reacondicionamiento del espacio:** Se deja en orden el espacio de auditorio y los materiales que se utilizaron.

TEMAS:

El equipamiento básico son dos palas o raquetas, una mesa lisa con red que divide la mesa por la mitad y pelotas de ping pong. La superficie superior de la mesa de ping pong será rectangular con una longitud de 2'74m y una anchura de 1'525m, estará situada a 76 cm del suelo.

¿Cuál es la historia del tenis de mesa?

Fue en Inglaterra a finales del siglo XIX cuando apareció el tenis de mesa. Inspirándose en el tenis sobre hierba, los primeros jugadores pertenecían a la sociedad victoriana de clase media. El primer juego se habría jugado usando un corcho de champán como bola, cajas de puros como palas y libros para la red.

Consiste en un deporte de oposición, que se realiza en una mesa de juego, separando los dos campos por una red, con dos jugadores/as con sus raquetas respectivas y una bola que hay que pasar al campo contrario después de golpear la mesa. Se pierde el tanto cuando no se pasa la bola al campo contrario.

Los **juegos recreativos** son actividades de variado carácter que lleva a cabo un individuo o un grupo de personas con el objetivo de divertirse, entretenerse y disfrutar de la actividad misma. Se trata, así, de actividades de corte lúdico, sin un propósito útil o práctico establecido, pero que ejercita y satisface aspectos físicos, sociales y mentales de la personalidad.

Ganará un juego el jugador o pareja que primero alcance 11 tantos, excepto cuando ambos jugadores o parejas consigan 10 tantos; en este caso, ganará el juego el primer jugador o pareja que posteriormente obtenga 2 tantos de diferencia (por ejemplo: 12-10).

Al estar vinculados con el ocio y la suspensión de la productividad y las exigencias diarias, estos juegos forman parte de los mecanismos de combate del estrés para los adultos, de la formación de los más pequeños y de la integración de grupos de personas que deseen o requieran conocerse mejor.

En esto se distinguen de los deportes: si bien la práctica de alguna disciplina deportiva puede hacer las veces de recreación, por lo general requieren de una constancia, una entrega y unas herramientas que se alejan de la espontaneidad del juego recreativo.

La Educación Física utiliza al deporte como un medio fundamental para lograr sus propósitos. Mediante su realización práctica los seres humanos reciben influencias físicas, psíquicas e intelectuales que proporcionan y condicionan cambios estructurales y funcionales en el organismo, así como se crean las condiciones favorables para desarrollar el valor, la disposición, el dominio propio, la disciplina, perseverancia, y el colectivismo entre otros. El deporte dota la Educación Física de numerosos recursos contribuyendo a darle solución a sus fines y tareas. La complejidad de los movimientos y desplazamientos en el deporte y las múltiples variantes técnicas, tácticas y de reglas posibilita el más amplio desarrollo de la cultura del movimiento, y los valores psíquicos, éticos y sociales. Entre los deportes que con mayor frecuencia forman parte de los currículos de Educación Física se encuentran: Atletismo, Natación, Fútbol, Baloncesto, Balonmano, Voleibol, folclor y gimnasia. Como parte del programa de Educación Física los deportes se enseñan en tres fases clasificadas en Iniciación deportiva, consolidación y perfeccionamiento, lo cual se relaciona con los niveles de la enseñanza general, superior y los ciclos de aprendizaje.

Fuente de consulta:
Fuente: https://www.ejemplos.co/10-ejemplos-de-juegos-recreativos/#ixzz7jiyLD2C3

RECURSOS:
Físicos:

- Raquetas
- Pelota
- Mesa de juego

Humanos:

- Ciudadanos y ciudadanas
- Educadora física

RESULTADOS:
Cualitativos:
La inscripción de los ciudadanos permitió realizar 5 llaves de juego para enfrentamiento individual, se evidencio juego limpio, técnicas y estrategias de juego, habilidades en la práctica, tolerancia a la frustración y manejo de control de emociones, los ciudadanos mostraron receptividad a las indicaciones dadas frente a las eliminatorias aceptando la derrota, debido al tiempo no se logro llevar a cabo la final la cual quedo aplazada para un nuevo taller de actividad en la que se relacionaran los ciudadanos que logren llegar a las finales, Esta actividad ayuda a fortalecer habilidades coordinativas, de agilidad mental y motriz permitiendo nuevas alternativas de juego y participación dentro de la comunidad.
Cuantitativo: Participaron 10 ciudadanos
Nº total de mujeres: 0
Nº total de Hombres: 10
Población LGBTI:0

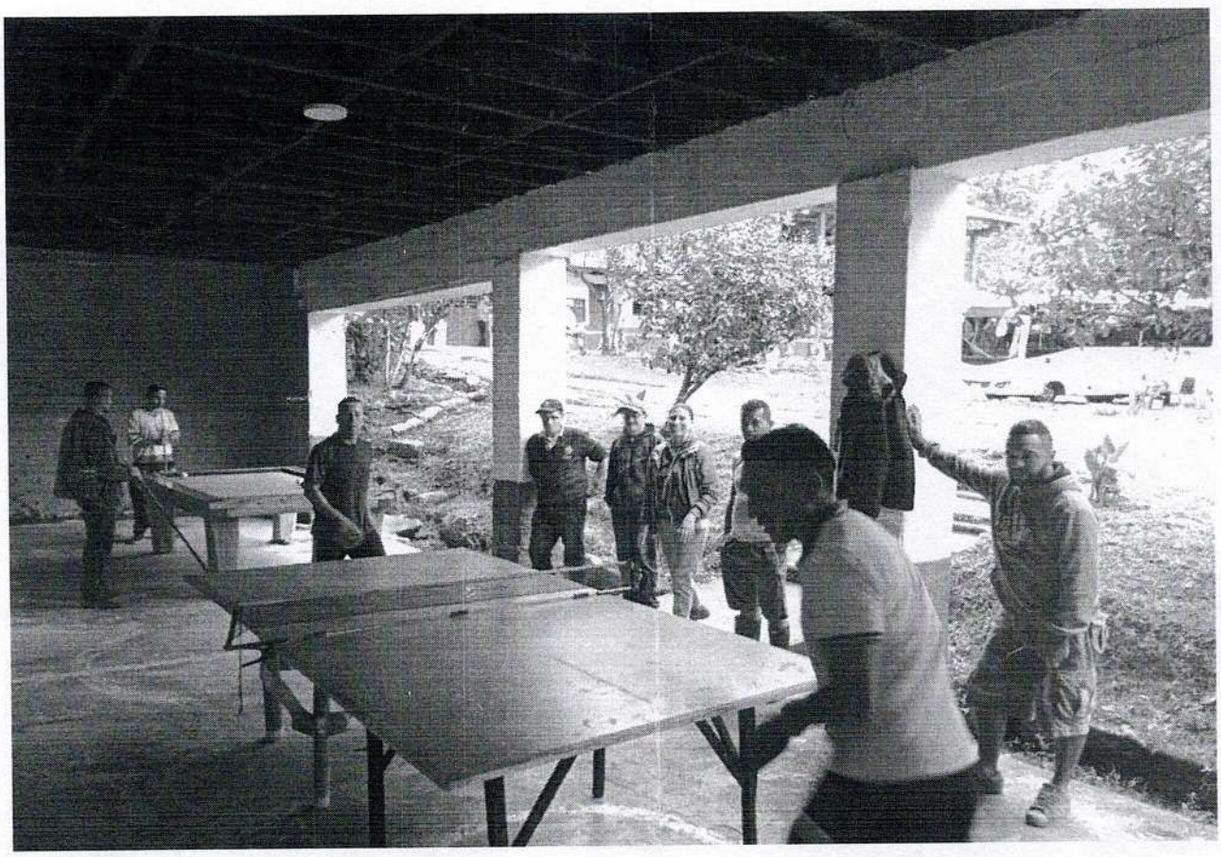
FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTROGRAFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Torneo de pin pon
línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
fecha: 04/01/2025
Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Torneo de Pin Pon

4. Fecha: 04/01/2025

5. Hora: 02:30 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1069925108	Cristian David Cuevas Velásquez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1057579657	Julian Arley Jimenez Correa	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	71185511	José Roa Larrota	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1023877436	Luis Alberto Huertas Segura	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	80799628	Dario Arturo Valencia Holguin	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80726596	Andres Forero Rodriguez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1020778505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1033727329	Juber Fabian parra Vasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Susana Giraldo

14. Cargo o rol del responsable: Educadora Fisica

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:**05/01/2025	**HORA:** **INICIO**: 10:00 am **FINAL**: 12:00 pm

ÁREA: Tallerista de Artes	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sindy JIneth Rico Espinosa

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: " Salta a tu color" Actividad de concentración.
Actividad transversal.

OBJETIVO GENERAL:

- Beneficiar a las y los ciudadanos en su estado físico y anímico a través de una actividad rompe hielo de concentración, como medio de exploración, descubrimiento y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con las demás personas, de habilidades de escucha activa y seguimiento de indicaciones, como recurso para implementar y dar buen uso al tiempo libre.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer el trabajo en equipo mediante actividades de concentración y trabajo grupal que requieran de una comunicación asertiva y empatía.
- Realizar una actividad de esparcimiento, en donde se genere fortalecimiento en las habilidades físicas y comunicativas, de seguimiento a indicaciones y concentración, entre los participantes, invitando a practicar hábitos saludables y buen uso del tiempo libre.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de ésta actividad en el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, se implementará una metodología lúdicoterapeutica para el desarrollo de la actividad programada.
PRIMER MOMENTO: Los ciudadanos se ubicarán de manera estratégica en la cancha de la comunidad.
SEGUNDO MOMENTO: Se explicará la actividad que se realizará, se iniciará con la formación de los equipos.
TERCER MOMENTO: Se iniciará con la explicación de los juegos, la división y formación de los equipos, y luego se procederá a la ejecución de los mismos, la cual será por colores, se darán todas las indicaciones, se dirá el color de uno de los equipos luego se dirá a que color deberán saltar, se buscará y fortalecerán habilidades de escucha activa, de concentración, de trabajo en equipo, de manejo de tiempos, de agilidad y fortalecimiento físico, se continuará haciendo dicho desarrollo de la actividad, luego serán eliminados aquellos participantes que salten a la casilla de un color no indicado o que olviden saltar, todo esto hasta que quede un solo ganador, al finalizar se compartirán reflexiones de la actividad.

TEMA:

La importancia de la concentración

La capacidad de concentración es uno de los pilares más importantes en el rendimiento académico de los alumnos. Durante toda la vida, nuestros días y nuestros entornos están llenos de estímulos, lo que hace que concentrarnos sea mucho más complicado.

Los orientadores desempeñamos un papel clave a la hora de ayudar a los alumnos a mantenerse enfocados y comprometidos con lo que están haciendo.

Por ello, en este blog vamos a analizar algunas técnicas para optimizar la concentración de los alumnos en clase.

Crear un ambiente propicio

Un aula ordenada y organizada será clave para crear y mantener un entorno propicio para la concentración. Así, el espacio de aprendizaje estará libre de distracciones. La disposición de la clase debe facilitar la visibilidad y el acceso a todo el material de estudio. Además, se puede contar con elementos visuales que aporten calma y estimulen la concentración.

Establecer metas y objetivos claros para los alumnos

Esta técnica les brinda un sentido de propósito. Tener claros sus retos a corto y largo plazo contribuirá a mantener su motivación y su concentración. Los orientadores junto a los profesores debemos coordinarnos para asegurar que los objetivos de cada lección, asignatura o curso sean comunicados de manera clara y comprensible.

Utilizar técnicas para fomentar la participación

Como debates, estudios de caso o proyectos prácticos en equipo. La participación activa del alumnado no solo captura el interés y la concentración, sino que, además, fortalece la comprensión y la retención del material.

Implementar pausas activas

Las pausas activas son técnicas efectivas para revitalizar la concentración. Incoporar breves momentos de actividad física o ejercicios de relajación durante las clases más extensas les ayudará positivamente a mantener su energía y prevenir la fatiga mental.

Importancia del apoyo emocional en relación al rendimiento escolar

Las preocupaciones personales pueden ser uno de los factores que impide concentrarse a tus alumnos y a lo largo del tiempo pueden afectar de manera negativa a su rendimiento académico. Fomentar un ambiente donde los alumnos se sientan comprendidos, apoyados y respaldados contribuirá a su bienestar emocional y también a su motivación y concentración.

En el desarrollo de su carrera académica dicha concentración es clave y los orientadores jugamos un papel muy importante, enseñándoles técnicas efectivas y brindándoles un apoyo emocional continuo. Para así, ayudarles a alcanzar su máximo potencial profesional y personal.

¿Por qué el Deporte nos ayuda a modular las Emociones?

A lo largo de toda nuestra vida y en función de nuestras experiencias y entorno, nos enfrentamos a todo un complejo conjunto de emociones. Las emociones tienen acción directa sobre nuestra vida, ya sea a nivel fisiológico en nuestro cuerpo como psicológico y, pese a la redundancia, emocional, en nuestra mente. Mediante las emociones, modulamos nuestras experiencias y vivencias, y de alguna forma funcionan como respuestas adaptativas ante estas.

Es importante reconocer que, pese a poder encontrar ciertas similitudes entre personas, por lo general cada uno/a entiende sus emociones de una forme determinada y, por ello, las gestiona también de maneras diferenciadas. Lo que está claro es que todas las personas tenemos formas de gestionar nuestras emociones, ya sea de forma más adaptativa en la que se enfrente la emoción directamente o de manera más evitativa, en la que se busque huir de las consecuencias negativas de una emoción.

Una forma muy recurrida para modular y gestionar las emociones es mediante la actividad física y el deporte. Para muchas personas, el deporte funciona para relajarse, para evitar emociones como la ira o para buscar el cansancio y la realización.

¿Qué son las emociones?

Para empezar, delimitemos de forma concreta qué son las emociones y de qué maneras impactan estas en nuestra vida. Las emociones se definen como respuestas psicofisiológicas a estímulos internos o externos que provocan una reacción subjetiva y un cambio en nuestro estado de ánimo. Incluyen la alegría, la tristeza, el miedo, la ira, el asco y la sorpresa.

Las emociones son mensajeras de nuestro entorno y, también, nos pueden hacer entender la manera en la que nos relacionamos con él y con las personas que en él se encuentran. Además, influyen en nuestra toma de decisiones; no es lo mismo tomar una decisión cuando te encuentras alegre que cuando estás enfadado/a. Cuando las emociones se vuelven abrumadoras o no se gestionan adecuadamente, pueden dar lugar a problemas de salud mental, como la depresión o la ansiedad, y por ello es tan importante encontrar y desarrollar mecanismos de gestión emocional; tales como el que vamos a comentar en este artículo, la práctica de deporte.

Beneficios del deporte

Es importante entender el deporte de forma separada a sus efectos directos sobre nuestra salud física y considerar **el profundo efecto que tiene sobre nuestro bienestar emocional**. Los beneficios de incorporar el deporte en nuestra vida cotidiana son amplios y notables.

1. Liberación de endorfinas
El ejercicio físico estimula la liberación de endorfinas, componentes psicofisiológicos también conocidos como las "hormonas de la felicidad". Estas sustancias químicas naturales son producidas por nuestro cerebro y no solo reducen la percepción del dolor, sino que generan a su vez **una sensación de euforia, bienestar y relajación**. Esto explica por qué después de una sesión de ejercicio nos podemos sentir más tranquilos y de mejor humor.

2. Reducción de estrés

Además, el deporte es una poderosa herramienta para reducir el estrés. **Al mover nuestro cuerpo y liberar la tensión acumulada, disminuimos los niveles de cortisol, la hormona del estrés**, lo que nos ayuda a enfrentar los desafíos diarios con mayor calma y claridad mental.

Hacer ejercicio mejora tu salud física y mental

Practicar deporte de manera continuada y moderada aporta numerosos beneficios para la salud física y psicológica. Mantener una vida activa contribuye a la prevención, el desarrollo y la rehabilitación de la salud así como a establecer un bienestar mental y aumentar nuestra calidad de vida.

La actividad física es una ayuda complementaria muy efectiva para la prevención y el tratamiento de los desequilibrios psicológicos. Podemos decir a grandes rasgos que mejora la autonomía de la persona, la memoria, la agilidad mental y promueve sensaciones como el optimismo o la euforia, al tiempo que mejora la autoestima. Todos estos beneficios para nuestra salud mental, hacen que el deporte sea una actividad necesaria y beneficiosa a cualquier edad.

13 beneficios del deporte para mejorar la salud mental y emocional:

1. Libera las hormonas de la felicidad
Las endorfinas que segrega nuestro cerebro durante y después de realizar ejercicio físico nos inducen a un estado de mayor felicidad y bienestar emocional. Es muy recomendable en los casos de depresión o ansiedad ya que ayuda a reducir los síntomas de tristeza, genera sensación de relajación e impacta positivamente la calidad de vida de la persona.
Da igual si corres, nadas o practicas cualquier deporte. Lo importante es combatir el sedentarismo que puede degenerar en enfermedades coronarias o neurovasculares. No obstante, para notar los poderosos beneficios del deporte, es necesario tener cierta constancia y practicarlo al menos 3 veces a la semana.

2. Alivia y reduce el estrés
Realizar cualquier actividad física es un modo saludable y efectivo de desconectar después del trabajo. Además, practicando deporte también incrementamos la producción de noradrenalina, cuyas funciones abarcan la moderación de la respuesta de nuestro cerebro ante situaciones estresantes. En este sentido, la respuesta al estrés quedaría equilibrada por las sensaciones de tranquilidad y bienestar.

3. Mejora las relaciones sociales
Realizar cualquier ejercicio físico en compañía es una forma de incentivarse y motivarse mutuamente. Es otro momento que podrás compartir con amigos que te motivará a continuar con esta buena práctica para tu salud. En caso de que sea el gimnasio tu santuario del deporte, son numerosas las actividades sociales que se realizan en estos centros para sus usuarios. Asimismo, las actividades guiadas que se ofrecen en la mayoría de ellos también dan la oportunidad de conocer gente nueva con unos intereses parecidos en lo que a salud se refiere.
Una mejora del estado emocional y la autoestima da pie a una mejor gestión de las relaciones sociales. Cuando nos sentimos bien, proyectamos una sensación de admiración a los que están a nuestro alrededor y somos más capaces de entablar e involucrarnos socialmente.

4. Aumenta la autoestima
Una de las razones por la que muchas personas comienzan una rutina de ejercicios es el cambio físico derivado de la constancia. Un cuerpo más definido se traduce en una mejor autoimagen y por ende en un aumento de la autoestima. La percepción de uno mismo cambia paulatinamente y conjuntamente con un mejor estado de ánimo suben inevitablemente los niveles de autoestima al aumentar la confianza en nosotros mismos.

5. Alivia la ansiedad
Los efectos del deporte en la química cerebral actúan durante la actividad y después de esta. En los casos de ansiedad, la literatura científica ha demostrado que el deporte es beneficioso para aliviar algunos de sus síntomas más incapacitantes.
La natación, es un deporte muy completo físicamente que nos permite liberar tensiones y relajarnos, todo al mismo tiempo. Además, reduce algunos de los síntomas de la ansiedad como los dolores musculares y actúa también contra el insomnio.

Para combatir estados de ansiedad agudos o crónicos es recomendable practicar deportes orientales que fomentan la relajación como el Taichi, el Yoga, el Bodymind y el Pilates. En los cuales se cuida el cuerpo y la mente, ofreciendo recursos como el manejo de la respiración, para aprender a controlar las reacciones ante las adversidades de la vida cotidiana.

6. Mejora nuestra conducta

Los deportes, nos ayudan a reforzar nuestros valores y nuestra conducta en base a nuestras elecciones y la actitud adecuada. Debemos tener respeto no solo por nosotros mismos sino por los demás (rivales, árbitros, etc.). Implica acatar ciertas normas de competición así como, aprender a ganar y a perder. Es lo que se denomina juego limpio.

Otros factores que refuerzan nuestra conducta positiva son el trabajo en equipo, el compañerismo, el compromiso y el valor. Esenciales para ser un buen jugador.

7. Ralentiza y previene el deterioro cognitivo

La edad es un factor decisivo en los casos de deterioro cognitivo así como para el desarrollo de enfermedades neurodegenerativas. La ciencia ha vuelto a demostrar que la actividad física, especialmente si se realiza en la juventud y adultez, consigue aumentar las sustancias químicas del cerebro que previenen la degeneración de las neuronas del hipocampo, área afectada en las demencias.

Los ejercicios aeróbicos como pasear, nadar o pedalear de forma regular y constante, son las actividades físicas más asociadas a un mejor funcionamiento mental. En el caso concreto del Alzheimer, se puede prevenir o retrasar su aparición con el ejercicio físico que también ayuda a evitar su progresión. El resultado es una mayor salud física, mental y cognitiva, especialmente importantes para las personas con un padecimiento crónico.

Otros estudios han concluido que la práctica de ejercicio regular aumenta la esperanza de vida y disminuye el padecimiento de enfermedades propias de esta etapa de la vida dado el efecto protector cardiovascular.

8. Aumento de la memoria

El deporte estimula la zona del hipocampo, cuyas funciones principales son la memoria y el aprendizaje. En este sentido, la retención de información, el aprendizaje de vocabulario nuevo o incluso de un idioma nuevo, se verían beneficiados por la práctica de deporte.

9. Combate los trastornos del sueño: insomnio y somnolencia

El sueño es necesario para el ser humano, equivale casi a un tercio de nuestra vida. Cuando dormimos, el organismo realiza una serie de cambios fisiológicos necesarios para recuperarnos de la actividad diaria.

El insomnio es el trastorno del sueño más extendido en nuestra sociedad, debido al ritmo de vida, hace que cada vez más personas tengan problemas para poder dormir. El deporte, al combatir el estrés y aliviar la ansiedad, nos permite conciliar el sueño fácilmente.

Diversos estudios, han demostrado que la somnolencia durante el día era menor en personas físicamente activas. Si tienes problemas de somnolencia, practicar con moderación actividad física te permitirá disfrutar de un sueño de mejor calidad que te permita estar más despejado durante el día.

10. Ayuda a controlar las adicciones

Para las personas adictas al tabaco o al alcohol, el ejercicio físico es un aliado excepcional para aprender a controlar sus adicciones. ¿Por qué? pues porque nuestro cerebro libera los mismos neurotransmisores que cuando tomamos esas sustancias. Nuestro cerebro libera dopamina (el neurotransmisor de la recompensa). Practicar ejercicio puede ayudar además a reiniciar el reloj biológico cuya función se ve afectada por las sustancias adictivas y nocivas para nuestra salud física y mental.

11. Aumenta de la capacidad cerebral

Poner en forma el cuerpo es sinónimo de poner en forma el cerebro. Algunas investigaciones afirman que un entrenamiento intenso aumenta los niveles de la proteína BDNF (BrainDerivedNeurotrophic Factor) segregada en el cerebro, la cual podría influir positivamente en la toma de decisiones, en el pensamiento y el aprendizaje.

12. Aumenta la productividad

Un cuerpo sano favorece una mente sana y un mejor estado mental implica un mayor rendimiento. A mayor rendimiento, más productividad.

Con la energía renovada, el ejercicio rutinario aumenta los niveles de energía vital, lo cual influye en la productividad en el día a día, ya sea en el trabajo, los estudios o las tareas cotidianas ¡no podemos ponértelo más fácil!

13. Aumenta nuestra capacidad de concentración

Todos los deportes requieren de cierto grado de concentración, en algunos es fundamental. En deportes individuales como: el ajedrez, el tenis o la gimnasia nuestra mente es casi tan importante como el cuerpo. Estar concentrado o no, marca la diferencia entre hacerlo bien o mal.

Fuente de consulta:

https://www.elorientadero.com/la-importancia-de-la-concentracion/
https://psicologiaymente.com/deporte/por-que-deporte-nos-ayuda-a-modular-emociones

RECURSOS:

Físicos

- Cancha
- Globos de colores con agua.

Humanos

- Profesional.
- Promotores.
- Ciudadanos y Ciudadanas.

Resultados:

05/01/2025

Cualitativos:

- El ejercicio permitió a los ciudadanos liberar tensiones y estrés por medio del desgaste físico, el juego y la concentración.
- Se evidenció fortalecimiento de las habilidades sociales, empatía, trabajo en equipo y respeto por las habilidades o destrezas del otro.
- El ejercicio permitió evidenciar las capacidades físicas de los participantes y habilidades en los juegos recreativos.
- El ejercicio permitió evidenciar los beneficios de los juegos y desarrollo de actividades rompe hielo, en el manejo de ansiedad, el control de diferentes situaciones, la honestidad, el respeto y la tolerancia.
- El ejercicio permitió trabajar el aumento de la confianza y la capacidad de concentración y de seguir indicaciones.

Cuantitativos:

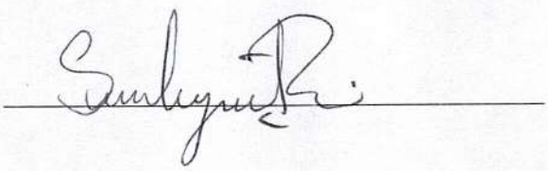
N.° total de participantes: 8

N.° total mujeres: 0

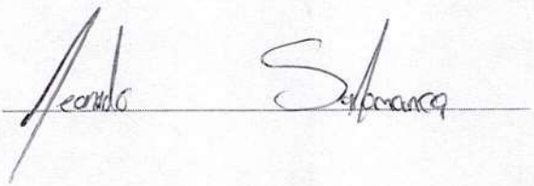
N.° total hombres: 8

N.° total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE:



FIRMA COORDINADOR:



NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

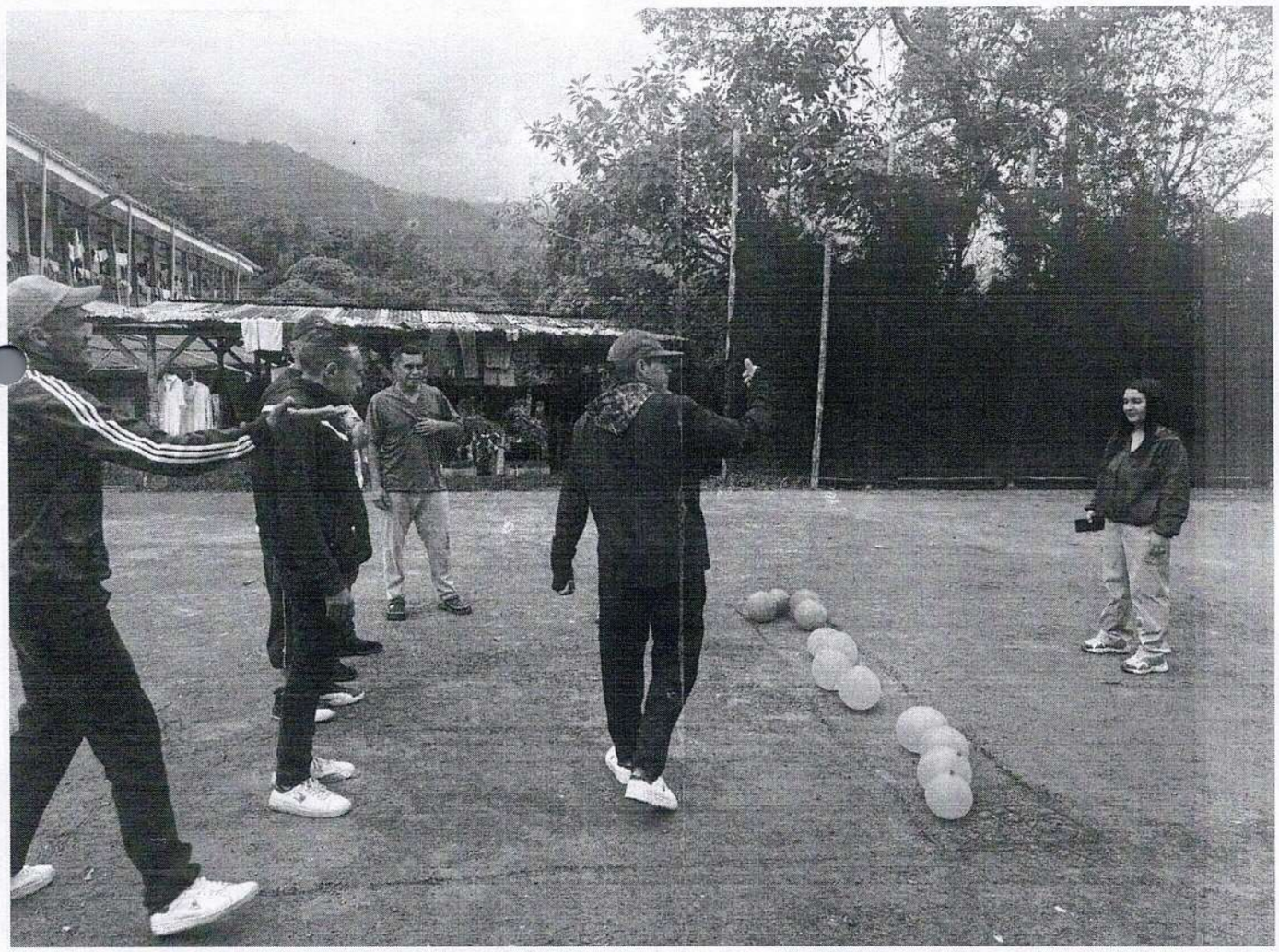
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: "Salta a tu color" Actividad de concentración.

Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida

FECHA: 05/01/2025

Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad:"Salta a tu color" Actividad de concentracion

4. Fecha: 05/01/2025

5. Hora: 10:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	16917917	José Manuel Muñoz Cipriano	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79910305	Luis Antonio Valdes Rodriguez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1010222866	Luis Alfredo Morales Velasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1016009327	Freddy Hernando Ferro Gonzalez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79827457	Felix Antonio Sierra Vargas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1026597144	Oscar Fabian Duque Lopez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1023917747	Hugoniel Murcia Sora	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Sindy Tineth Rico Espinosa

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista de Artes

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podra realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 05/01/2025	**HORA:** **INICIO**: 11:00 am **FINAL**: 1:00 pm
ÁREA: Pedagogía Reeducativa	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Maria Fernanda Acosta

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Eucaristía
Actividad Transversal.

OBJETIVO GENERAL:

Facilitar un espacio de encuentro con la fe a través de la participación en la Santa Eucaristía, promoviendo el bienestar espiritual y el sentido de pertenencia a una comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Ofrecer un ambiente acogedor y respetuoso durante la celebración.
- Facilitar la comprensión de los ritos y significados de la Eucaristía, adaptándolos a un lenguaje sencillo.
- Fomentar la participación activa y significativa en la celebración.
- Brindar un espacio de escucha y acompañamiento después de la Eucaristía.
- Promover la integración y el sentido de comunidad.

METODOLOGÍA:

Para la realización de esta actividad formativa se tendrá e cuenta la linea de atención 3: fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades. Donde se acompañará a los ciudadanos por medio de un acompañamiento y una participación activa.

Adecuación del espacio:

Se organizará el desplazamiento con la ruta de la salud, hacia el pueblo de Sasaima donde se encuentra la iglesia san Nicolas de Tolentino, donde se llevará a cabo la eucaristía en vísperas de reyes.

Primer, momento:

Se realizará la invitación por medio de la anotación en un listado de participación con un lenguaje accesible que sea claro, sencillo y comprensible, evitando tecnicismos religiosos. Se explican los significados de los ritos de forma práctica y cercana.

Segundo momento:

Se anima a la participación activa en la celebración, a través de cantos, oraciones y gestos sencillos. Se hace énfasis en le respeto por la diversidad de creencias y experiencias de cada persona. No se busca imponer ninguna doctrina, sino ofrecer un espacio de encuentro y reflexión. Fe

Tercer momento:

Se prioriza la experiencia personal y el encuentro con la fe, más allá de la comprensión teológica. Se les pedirá a los ciudadanos de realizar su propio plan de acción para aprovechar el encuentro de fe, y siguiendo los protocolos sociales de participación en un lugar publico.

TEMAS:

Encuentro de fe con Jesús y fiesta de la Epifania:

El 6 de enero se celebraba desde tiempos inmemoriales en Oriente, pero con un sentido pagano: En Egipto y Arabia, durante la noche del 5 al 6 de enero se recordaba el nacimiento del dios Aion. Creían que él se

manifestaba especialmente al renacer el sol, en el solsticio de invierno que coincidía hacia el 6 de Enero. En esta misma fecha, se celebraban los prodigios del dios Dionisio en favor de sus devotos. La fiesta de la Epifanía sustituyó a los cultos paganos de Oriente relacionados con el solsticio de invierno, celebrando ese día la manifestación de Jesús como Hijo de Dios a los sabios que vinieron de Oriente a adorarlo. La tradición pasó a Occidente a mediados del siglo IV, a través de lo que hoy es Francia."Después de haber nacido Jesús en Belén de Judea, en el tiempo del Rey Herodes, unos magos de Oriente se presentaron en Jerusalén diciendo: ¿dónde está el que ha nacido, el Rey de los Judíos? Porque hemos visto su estrella en el Oriente y venimos a adorarlo. Al oír esto, el Rey Herodes se puso muy preocupado; entonces llamó a unos señores que se llamaban Pontífices y Escribas (que eran los que conocían las escrituras) y les preguntó el lugar del nacimiento del Mesías, del Salvador que el pueblo judío esperaba hacía mucho tiempo. Ellos contestaron: En Belén de Judá, pues así está escrito por el Profeta:Y tú, Belén tierra de Judá de ningún modo eres la menor entre las principales ciudades de Judá porque de ti saldrá un jefe que será el pastor de mi pueblo Israel. Entonces Herodes, llamando aparte a los magos, los envió a la ciudad de Belén y les dijo: Vayan e infórmense muy bien sobre ese niño; y cuando lo encuentren, avísenme para que yo también vaya a adorarlo.Los Reyes Magos se marcharon y la estrella que habían visto en el Oriente, iba delante de ellos hasta que fue a pararse sobre el lugar donde estaba el Niño. Al ver la estrella, sintieron una gran alegría.Entraron en la casa y vieron al niño con María su madre. Se hincaron y lo adoraron. Abrieron sus tesoros y le ofrecieron regalos: oro, incienso y mirra. Luego, habiendo sido avisados en sueños que no volvieran a Herodes, (pues él quería buscar al Niño para matarlo), regresaron a su país por otro camino."

Las enseñanzas que nos da este pasaje evangélico:

Los magos representan a todos aquellos que buscan, sin cansarse, la luz de Dios, siguen sus señales y, cuando encuentran a Jesucristo, luz de los hombres, le ofrecen con alegría todo lo que tienen. La estrella anunció la venida de Jesús a todos los pueblos. Hoy en día, el Evangelio es lo que anuncia a todos los pueblos el mensaje de Jesús. Los Reyes Magos no eran judíos como José y María. Venían de otras tierras lejanas (de Oriente: Persia y Babilonia), siguiendo a la estrella que les llevaría a encontrar al Salvador del Mundo. Representan a todos los pueblos de la tierra que desde el paganismo han llegado al conocimiento del Evangelio. Los Reyes Magos dejaron su patria, casa, comodidades, familia, para adorar al Niño Dios. Perseveraron a pesar de las dificultades que se les presentaron. Era un camino largo, difícil, incómodo, cansado. El seguir a Dios implica sacrificio, pero cuando se trata de Dios cualquier esfuerzo y trabajo vale la pena. Los Reyes Magos tuvieron fe en Dios. Creyeron aunque no veían, aunque no entendían. Quizá ellos pensaban encontrar a Dios en un palacio, lleno de riquezas y no fue así, sino que lo encontraron en un pesebre y así lo adoraron y le entregaron sus regalos. Nos enseñan la importancia de estar siempre pendientes de los signos de Dios para reconocerlos. Los Reyes Magos fueron generosos al ir a ver a Jesús, no llegaron con las manos vacías. Le llevaron: oro: que se les da a los reyes, ya que Jesús ha venido de parte de Dios, como rey del mundo, para traer la justicia y la paz a todos los pueblos; incienso: que se le da a Dios, ya que Jesús es el hijo de Dios hecho hombre; mirra: que se untaba a los hombres escogidos, ya que adoraron a Jesús como Hombre entre los hombres. Esto nos ayuda a reflexionar en la clase de regalos que nosotros le ofrecemos a Dios y a reconocer que lo importante no es el regalo en sí, sino el saber darse a los demás. En la vida debemos buscar a Dios sin cansarnos y ofrecerle con alegría todo lo que tenemos. Los Reyes Magos sintieron una gran alegría al ver al niño Jesús. Supieron valorar el gran amor de Dios por el hombre. Debemos ser estrella que conduzca a los demás hacia Dios.

Significado de la fiesta: Antes de la llegada del Señor, los hombres vivían en tinieblas, sin esperanza. Pero el Señor ha venido, y es como si una gran luz hubiera amanecido sobre todos y la alegría y la paz, la felicidad y el amor hubieran iluminado todos los corazones. Jesús es la luz que ha venido a iluminar y transformar a todos los hombres. Con la venida de Cristo se cumplieron las promesas hechas a Israel. En la Epifanía celebramos que Jesús vino a salvar no sólo a Israel sino a todos los pueblos. Epifanía quiere decir "manifestación", iluminación. Celebramos la manifestación de Dios a todos los hombres del mundo, a todas las regiones de la tierra. Jesús ha venido para revelar el amor de Dios a todos los pueblos y ser luz de todas las naciones.En la Epifanía celebramos el amor de Dios que se revela a todos los hombres. Dios quiere la felicidad del mundo entero. Él ama a cada uno de los hombres, y ha venido a salvar a todos los hombres, sin importar su nacionalidad, su color o su raza.Es un día de alegría y agradecimiento porque al ver la luz del Evangelio, salimos al encuentro de Jesús, lo encontramos y le rendimos nuestra adoración como los magos.

Fuente de consulta:

Catholic.net

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Ruta de la salud

Humanos

- Ciudadanos
- Pedagoga Reeducativa
- Promotor
- conductor

RESULTADOS:

Cualitativos:

La asistencia a la Santa Eucaristía ofreció a los participantes un espacio de profunda reflexión y encuentro con la fe. A pesar de las difíciles circunstancias que atraviesan, se observó un ambiente de recogimiento y respeto durante la celebración. Las expresiones faciales de algunos participantes durante la consagración reflejaban una profunda emoción. Las conversaciones posteriores revelaron la importancia de este espacio para encontrar consuelo y esperanza. "Me sentí en paz por un momento, como si alguien me escuchara", comparten varios ciudadanos, reflejando la necesidad de ser escuchado y comprendido.

En general la experiencia de asistir a la Eucaristía pareció tener un impacto positivo en los participantes, ofreciéndoles un espacio de paz, esperanza y conexión con algo más grande que ellos mismos. Este encuentro fortaleció su sentido de pertenencia a una comunidad y les brindó consuelo en medio de sus dificultades.

Cuantitativos

N.º total de participantes: 15

N.º total mujeres: 0

N.º total hombres: 15

N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Eucaristía
LINEA DE ATENCIÓN 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades.
FECHA: 05/01/2025
Actividad Transversal



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad:Eucaristia		4. Fecha:	05/01/2025	5. Hora: 11:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1106482680	Eduardo Rubio Cuellar	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80726596	Andres Forero Rodriguez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1024516772	Carlos Anibal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1016041949	Braian David Castellanos Monroy	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79995601	Yair Diaz Gamboa	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1012344601	Victor Alexandrer Salinas Celis	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79259090	Jairo Antonio Arevalo Diaz	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79768376	Mauricio Gil Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79897013	Jan Yerly Vera Parada	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79745692	Wilson Yobany Sanchez Acosta	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Nona Fernanda Agusto

14. Cargo o rol del responsable: Pedagoga

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria		**FECHA:** 06/01/2025	**HORA:** **INICIO**: 2:15 pm **FINAL**: 4:00 pm
ÁREA: Trabajo Social y Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Paula Andrea Araque Infante	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: El Juego del Calamar

ACTIVIDAD TRASVERSAL

OBJETIVO GENERAL:

- Promover el desarrollo de habilidades individuales y colectivas en los ciudadanos mediante la implementación de actividades creativas y colaborativas, que fortalezcan la comunicación, el liderazgo y la resolución conjunta de problemas, favoreciendo el crecimiento personal y la cohesión grupal dentro de la comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Desarrollar habilidades de comunicación efectiva y liderazgo entre los ciudadanos a través de dinámicas participativas que fomenten el intercambio de ideas y la toma de decisiones en equipo, promoviendo un ambiente de respeto y confianza mutua.
- Fortalecer la capacidad de resolución de problemas en grupo, incentivando la colaboración y el pensamiento crítico a través de actividades que impliquen la identificación y solución conjunta de desafíos, promoviendo un trabajo colectivo más eficiente y cohesionado.

METODOLOGIA: Para el desarrollo de esta actividad, en el marco de la Línea de Atención 4: Dinamización de la Atención Integral Basada en Comunidad de Vida, su propósito es concentrar y fortalecer el enfoque necesario para impulsar procesos individuales de atención integral, promoviendo una intervención más efectiva y cohesionada. El objetivo principal radica en consolidar la idea de una comunidad de vida, entendida como un espacio de escucha activa, diálogo constructivo y crecimiento personal, potenciado a través del trabajo colectivo.

En este marco, se busca generar dinámicas que fortalezcan los vínculos entre todos los miembros del servicio de atención, incluyendo tanto a los participantes como a los funcionarios que desempeñan diversos roles. Este enfoque fomenta una interacción enriquecedora, donde la comunicación y la empatía son fundamentales para construir soluciones conjuntas a las necesidades individuales y colectivas. De manera complementaria, se emplea la Metodología Lúdico-Terapéutica, diseñada para dinamizar y enriquecer la atención individual a través de actividades creativas y participativas. Esta metodología tiene como propósito final consolidar un entorno en el que se promueva la integración y la construcción de una comunidad basada en la cooperación, el respeto mutuo y el apoyo recíproco. Lo clave en este proceso es garantizar la práctica constante de la escucha activa, facilitando el diálogo horizontal y la construcción compartida de soluciones que no solo respondan a necesidades inmediatas, sino que también fortalezcan el sentido de pertenencia y cohesión entre los integrantes del servicio.

Adecuación del espacio: Se dispondrá del ambiente en la cancha de futbol para la ejecución de la actividad haciendo uso mesas, cintas, música y demás artículos que se utilizaran en la actividad; a continuación, se convocará a los ciudadanos y ciudadanas para que participen de la actividad.

Primer momento: En el primer momento, se llevará a cabo la explicación detallada de la actividad, en la cual se informará a los y las ciudadanas que las dinámicas se desarrollarán en equipos de referencia. Se enfatizará la importancia de la colaboración y la participación activa de cada integrante para el éxito de la actividad.

La primera actividad estará diseñada para poner a prueba tres habilidades fundamentales: paciencia, agilidad y trabajo en equipo. A través de un ejercicio dinámico y retador, los participantes deberán coordinarse, mantener la calma ante los desafíos y actuar de manera estratégica para alcanzar los objetivos propuestos. Esta experiencia permitirá fortalecer la cooperación, la comunicación efectiva y la confianza entre los miembros del equipo, sentando así las bases para un proceso de aprendizaje conjunto y significativo.

Segundo momento: En el segundo momento, se llevará a cabo una nueva actividad diseñada para poner a prueba la memoria, la concentración y el trabajo en equipo. A través de dinámicas estructuradas, los y las participantes deberán recordar información clave, mantenerse atentos a los detalles y coordinarse eficazmente con sus compañeros para completar el desafío. Esta actividad no solo fortalecerá sus habilidades cognitivas, sino que también fomentará la cooperación y la toma de decisiones en grupo.

Finalmente, en el tercer y último momento, se desarrollará una actividad enfocada en evaluar y potenciar las capacidades motrices de los ciudadanos y ciudadanas. A través de ejercicios físicos adaptados, los participantes pondrán a prueba su coordinación, equilibrio y destreza, promoviendo el desarrollo de habilidades corporales y fortaleciendo la conexión entre el cuerpo y la mente. Esta última fase permitirá cerrar la jornada de manera dinámica y participativa, consolidando los aprendizajes adquiridos en cada etapa del proceso.

TEMAS:

Las habilidades motrices se refieren a las capacidades físicas que nos permiten realizar movimientos controlados y coordinados. Estas habilidades son fundamentales para el desarrollo físico y el desempeño en actividades cotidianas y deportivas. Se dividen en dos grandes categorías: motricidad gruesa y motricidad fina. La motricidad gruesa abarca los movimientos de gran amplitud y fuerza, como caminar, correr, saltar, trepar y otros movimientos que implican grandes grupos musculares. Por otro lado, la motricidad fina implica movimientos más pequeños y precisos, como escribir, dibujar, manipular objetos pequeños o realizar tareas que requieren destreza manual. El desarrollo de estas habilidades está estrechamente relacionado con el crecimiento cognitivo y emocional, ya que el control físico también influye en la autoconfianza, la autonomía y la capacidad de interactuar con el entorno de manera eficiente. Un adecuado desarrollo motriz permite a las personas participar activamente en diversas actividades de la vida diaria, además de ser crucial en la educación física y el deporte.

Por otro lado, el trabajo en equipo es un proceso colaborativo en el que un grupo de individuos interactúa para alcanzar un objetivo común. A través de esta colaboración, se aprovechan las fortalezas, habilidades y perspectivas únicas de cada miembro, lo que enriquece el proceso y mejora los resultados. El trabajo en equipo no solo involucra tareas compartidas, sino también la creación de un ambiente de confianza y respeto mutuo, donde se valoran las contribuciones de todos los integrantes. Los aspectos esenciales del trabajo en equipo incluyen la comunicación abierta, la coordinación eficiente, la empatía y, por supuesto, la resolución de conflictos. Los miembros de un equipo exitoso deben ser capaces de expresar sus ideas de manera clara y escuchar las de los demás, al tiempo que mantienen una actitud de apoyo y cooperación. Además, un equipo efectivo tiene la capacidad de negociar y resolver desacuerdos de forma constructiva, lo que contribuye a un ambiente laboral o social más armonioso y productivo. El éxito del trabajo en equipo depende de la capacidad de los individuos para interrelacionarse y compartir responsabilidades, creando un sentido de propósito y compromiso común.

Finalmente, la resolución de conflictos hace referencia a los métodos y procesos utilizados para abordar y resolver disputas o desacuerdos que surgen entre individuos o grupos. En un contexto social o laboral, los conflictos son inevitables debido a las diferencias de opiniones, intereses o valores entre las personas. Sin embargo, la manera en que se gestionan puede influir enormemente en la calidad de las relaciones y en el bienestar general de los involucrados. La resolución de

conflictos se basa en la búsqueda de soluciones pacíficas y constructivas que satisfagan las necesidades de todas las partes involucradas, minimizando la confrontación y maximizando la cooperación. Para lograrlo, es fundamental desarrollar habilidades de comunicación efectiva, como la escucha activa, la negociación y la mediación. La habilidad para resolver conflictos no solo mejora la dinámica de un grupo, sino que también contribuye a la estabilidad emocional de los individuos. La mediación de conflictos puede implicar un proceso de intervención externa o interna para guiar a las partes hacia un acuerdo mutuo, asegurando que se mantengan relaciones saludables y funcionales. La capacidad de manejar los conflictos de manera efectiva es esencial para la construcción de un ambiente social y laboral armonioso, donde los desacuerdos no interfieran con la productividad o el bienestar de los individuos.

Referencia:

Deutsch, M. (1973). *The resolution of conflict: Constructive and destructive processes*. Yale University Press.

Pereira, F., & Lima, A. (2010). *Psicomotricidad: Bases científicas y educativas*. Editorial Síntesis.

Tuckman, B. W. (1965). https://doi.org/10.1037/h0022100

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Televisor

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos: La implementación de estas actividades tuvo un impacto significativo en la vida de los ciudadanos, al desarrollar en ellos habilidades clave como la comunicación efectiva y el liderazgo. A través de dinámicas participativas, los participantes mejoraron su capacidad para intercambiar ideas, tomar decisiones en grupo y establecer relaciones basadas en el respeto y la confianza mutua. Además, al enfrentar desafíos en conjunto, los ciudadanos fortalecieron su capacidad de resolución de problemas, aprendiendo a colaborar y pensar de manera crítica para encontrar soluciones eficaces. Este proceso no solo promovió un ambiente más cooperativo, sino que también impulsó el crecimiento personal de cada individuo, contribuyendo a la creación de una comunidad más unida, resiliente y capaz de enfrentar colectivamente cualquier reto.

Cuantitativos

N.° total de participantes: 16

N.° total mujeres: 0
N.° total hombres: 16
N.° total población LGBTI: 0

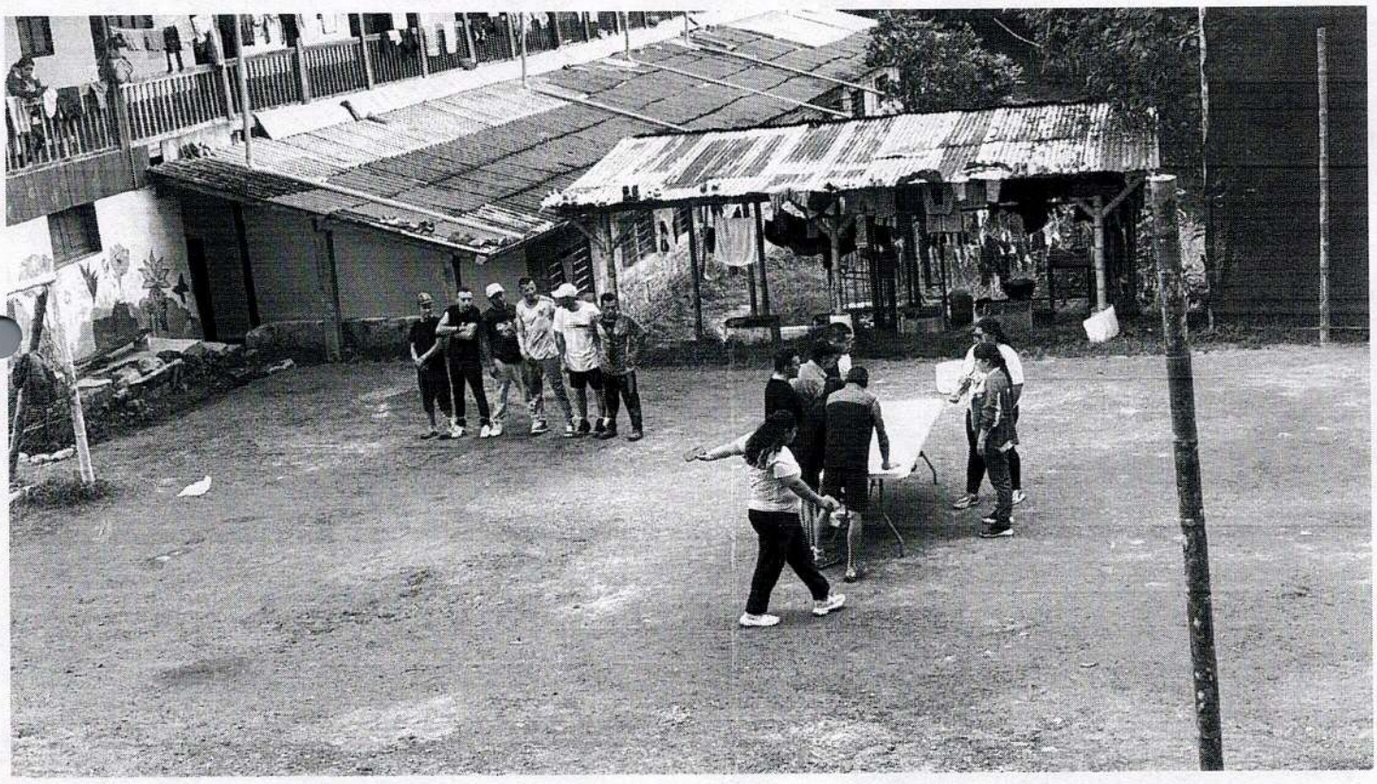
FIRMA DEL RESPONSABLE: Paula Araque.

FIRMA COORDINADOR: Leonardo Salamanca

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: El Juego Del Calamar
LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización De La Atención Integral Basada En Comunidad De Vida
FECHA: 06/01/2025
Actividad Trasversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria		
3. Tema / Actividad:El juego del calamar	4. Fecha:	06/01/2025	5. Hora: 02:00 P.M

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1026597144	Oscar Fabian Duque Lopez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1024516772	Carlos Aníbal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79910305	Luis Antonio Valdes Rodriguez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1019025772	David Andres Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	16917917	José Manuel Muñoz Cipriano	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79768376	Mauricio Gil Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80213838	Cristian David Vasquez	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80030038	William Enrique Pedraza Ramirez	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	80726596	Andres Forero Rodriguez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1020778505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1033682516	Juan David Gamez Medina	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1023877436	Luis Alberto Huertas Segura	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79814274	Yovanny Gallego Mejía	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1016009327	Freddy Hernando Ferro Gonzalez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Paula Andrea Duque

14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social

15. Firma del responsable de la actividad: Paula Duque.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 7,8,9 y 10/01/2025	**HORA:** **INICIO**: 08:00 am **FINAL**: 12:00 pm
ÁREA: Tallerista de Artes	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	SindyJineth Rico Espinosa

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Limpieza y adecuación taller y bodega de artes.
Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL:

- Favorecer un ambiente propicio para el aprendizaje de las y los ciudadanos mediante un espacio de aprendizaje adecuado y limpio que permita desarrollar sus actividades de manera óptima generando un impacto significativo en la capacidad de aprender, mejorar la concentración, motivación, capacidad de crear, visualizar y ejecutar un ideal en el campo práctico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar el respeto y la responsabilidad mediante actividades de mantenimiento y organización de espacios que genere cuidado por los recursos disponibles.
- Fortalecer las habilidades sociales de los participantes mediante la interacción, el seguimiento de indicaciones y el desarrollo del trabajo en equipo.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de ésta actividad en el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, se implementará una metodología psicoeducativa para el desarrollo de la actividad programada, a través de un taller teórico práctico, junto con la asignación de materiales y acompañamiento.

PRIMER MOMENTO: Los ciudadanos se ubicarán de manera estratégica en el espacio del taller de artes, en la zona frente al gimnasio, en la zona del puente y otras de la comunidad para el embellecimiento de las mismas.
SEGUNDO MOMENTO: Se explicará la actividad a realizar y se asignarán los materiales correspondientes.
TERCER MOMENTO: Se iniciará con la ubicación de las y los ciudadanos en el taller de artes y la bodega de artes, para su mejora de la estética visual de la misma, se asignarán materiales y explicará cada actividad con el apoyo constante durante el proceso y apoyo en las actividades, se buscará fortalecer el sentido de pertenencia, cuidado del lugar, la perspectiva visual, el fortalecimiento de trabajo en equipo, rotación de materiales, comunicación asertiva, constancia y terminación de cada acción iniciada.

TEMA:

El espacio como elemento facilitador del aprendizaje

En este artículo describimos una experiencia didáctica sobre la organización del aula realizada con un grupo de alumnos y alumnas de Magisterio de la especialidad de Educación Infantil. Partimos de la idea de que el espacio es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje y, por lo tanto, debe ser objeto de una planifi cación cuidadosa según las necesidades del grupo y las opciones metodológicas concretas. Por eso, entendemos que la organización y planifi cación del espacio educativo debería ocupar un lugar destacado en la formación inicial del profesorado, puesto que es un factor didáctico que nos permite facilitar la consecución de metas y objetivos educativos. Para llevar a cabo esta experiencia se ha habilitado un "aula laboratorio" de Educación Infantil con el objetivo de servir de contexto a éste y otros proyectos futuros. El espacio como elemento facilitador del aprendizaje No es, ni mucho menos, un tema nuevo. Desde hace décadas el estudio del espacio escolar y la organización del aula interesa a muchos profesionales: pedagogos, psicólogos, arquitectos, maestros... sin embargo son escasas las investigaciones y encontramos en los centros educativos pocas aplicaciones prácticas. El espacio debe ser un elemento más de la actividad docente y, por tanto, es necesario estructurarlo y organizarlo adecuadamente. Entendemos que el ambiente del centro y del aula constituye un instrumento muy valioso para el aprendizaje, y por eso ha de ser objeto de refl exión y de planifi cación para el maestro y la maestra1 . Incluye las características arquitectónicas, que deberían estar al servicio del proyecto educativo del centro y sus modelos didácticos, aunque la realidad suele ser la contraria, es decir, es el edifi cio el que condiciona el programa y las actividades, así como los modelos de

aprendizaje. El equipa- 134 Cristina Laorden Gutiérrez y Concepción Pérez López miento y el material didáctico son otras características importantísimas en este tema. A través del buen uso de estos elementos, se puede facilitar o difi cultar la consecución de los objetivos, contenidos, actitudes, valores... que los centros se propongan (Gairín Sallán, 1995), convirtiéndolo en un agente educativo que invita a ciertas acciones y condiciona un determinado tipo de interacción social (De Pablo y Trueba, 1994; Laorden, C. 2001). Entendido desde esta perspectiva, el espacio se convierte en factor didáctico puesto que nos ayuda a defi nir la situación de enseñanza-aprendizaje y nos permite crear un ambiente estimulante para el desarrollo de todas las capacidades de nuestro alumnado, así como favorecer la autonomía y motivación del equipo de profesores. Cualquier espacio de nuestra escuela es susceptible de ser espacio educativo y , por lo tanto, deberemos organizarlo coherentemente con respecto a nuestros proyectos y programas. La creatividad puede ayudar a sacar provecho de espacios comunes como pasillos, rincones, escaleras, vestíbulos, patios o jardines... lo que nos permitirá establecer espacios para exponer, espacio para nuestras cosas, para mirar, para descubrir... rincones de actividades diferentes y talleres para experimentar. De esta manera multiplicamos los recursos y ampliamos su utilización. No hay razón para que el aula sea siempre el espacio fi jo tradicional. Podemos organizar rincones y espacios educativos fuera del aula alejándonos de un centro aburrido, uniforme, monótono, lleno de espacios estáticos, iguales año tras año. Seguimos en la línea de Gairín y Antúnez (1996) cuando señalan lo adecuado y positivo que es exponer ideas, y trabajos en el aula y fuera de ella, puesto que, animan a sus autores, estimulan al resto del alumnado y profesorado a ponerse en actividad y decoran el centro escolar dándole un ambiente más cálido, más personal, considerando la estética en todo su valor educativo (Cela y Palau, 1997). Mª. L. Casalrrey (2000) propone tres características a la hora de organizar el espacio: a) pensado para los niños b) estimulante, accesible, fl exible y funcional c) estético, agradable para los sentidos. Por su parte, Lledó y Cano (1994) señalan cinco principios para un nuevo ambiente escolar en el aula que enumeramos a continuación: 1. El aula debe ser un lugar de encuentro entre unos y otros. 2. Deben sugerir gran cantidad de acciones. 3. Debe estar abierta al mundo que le rodea. 4. Debe ser un espacio acogedor. 5. Nuestra clase tiene que ser un lugar vivo, un lugar distinto, con personalidad propia. El espacio y su distribución no es algo superfl uo o meramente decorativo, Pulso 2002, 25. 133-146 135 El espacio como elemento facilitador del aprendizaje sino que es, sobre todo, una manera de facilitar la consecución de los objetivos a los alumnos y adaptar la metodología que en cada momento estamos llevando a cabo. En consecuencia, la organización del aula siempre está relacionada con opciones metodológicas concretas que pueden ser estimulantes o inhibidoras de la actividad. Como indican Moll y Pujol (1992), los criterios metodológicos que prevalezcan en el proyecto educativo quedarán refl ejados en el ambiente y en la organización de la actividad dentro del aula. Los espacios de los centros educativos deben ser fundamentalmente polivalentes y fl exibles en su uso y cumplir una serie de requisitos mínimos que la administración educativa ha legislado2 . Sin embargo, además de estos requisitos mínimos debemos tener en cuenta otras muchas características entre las que destacamos las siguientes: - Posibilidad de admitir usos diversifi cados así como cambios en las estructuras a través de tabiques móviles, cortinas, biombos, puertas correderas... - Espacios higiénicos, de fácil acceso, seguros, bien iluminados y cuyo colorido y textura contribuyan a crear un ambiente agradable, alegre y cálido. - Bien planifi cados según el tipo de actividad que se vaya a realizar en cada momento, dando respuesta individualizada y ajustada a los necesidades específi cas de los niños. - Espacios adaptados a las características de las personas que conviven en ellos facilitando el acceso a aquellos alumnos con necesidades específi cas para moverse en el centro con seguridad y puntos de referencia claros (eliminando barreras arquitectónicas y adaptando el mobiliario, la iluminación, las texturas, etc.) - Los materiales deben ser vistos adecuadamente desde la altura de la mirada de los niños en sus diferentes edades. - El material educativo debe estar supeditado al proyecto curricular del centro y a las programaciones de aula. - Tanto el mobiliario como los materiales tendrán muy planifi cada su accesibilidad, cuidado, mantenimiento, visibilidad... Las experiencias didácticas consultadas en este sentido muestran diversidad de criterios y planteamientos en cuanto a la disposición del espacio, cuándo y cómo llevar a cabo los cambios, toma de decisiones, selección de materiales y recursos... Algunos autores (Cano y Lledó, 1988 ; Pujol y Mongay, 1994; Cela y Palau, 1997) señalan que la distribución de la clase no debe realizarla el profesorado sino los propios niños desde edades muy tempranas (4 y 5 años). Esta será la 136 Cristina Laorden Gutiérrez y Concepción Pérez López primera actividad colectiva que se tiene que realizar al comienzo del curso escolar. Consideran que así es más fácil establecer la clase como lugar propio y ver las posibilidades de cambio y formas distintas según los intereses del grupo a lo largo del curso. En este sentido se pronuncian Cela y Palau (1997) señalando que la democracia comienza en el aula haciendo que el espacio y el tiempo se organicen en función de las necesidades de los alumnos y no al revés. Otros autores, por el contrario, señalan que debe ser el equipo de profesores fundamentalmente el que, de una forma coherente, organice el espacio del centro, por áreas de conocimiento, talleres, especialidades... y sean los propios alumnos los que se trasladen de un espacio a otro (Viñas y Delgado, 1988) Otra perspectiva interesante es la que pone más el énfasis en las aportaciones que puede hacer toda la Comunidad Educativa y en el hecho de que estas decisiones al respecto queden refl ejadas en el Proyecto Educativo. Por último, otro criterio propone la

organización espacial como elemento facilitador del tratamiento a la diversidad en cualquiera de sus aspectos: intelectuales, afectivos, relacionales, motóricos... En relación con este tema Darder y Gairín (1994) plantean la atención a la diversidad desde dos enfoques distintos y muy relacionados a la vez: a)la intervención del profesor-tutor con cada alumno de una forma individualizada según las distintas necesidades y b) el establecimiento de formas organizativas del aula y del centro que hagan de la atención a la diversidad algo estructurado, accesible en un marco general para todos los alumnos y sus familias, como pueden ser rincones específi cos, talleres, etc.

Fuente de consulta:
file:///C:/Users/Leidyy/Downloads/DialnetElEspacioComoElementoFacilitadorDelAprendizaje-243780.pdf

RECURSOS:

Físicos

- Cera.
- Trapero.
- Escoba.
- Recogedor.
- Bolsas de basura.
- Jabón en polvo.

Humanos

- Profesional.
- Promotores.
- Ciudadanos y Ciudadanas.

Resultados:

07/01/2025

Cualitativos:

- El ejercicio permitió mantener a los ciudadanos motivados, y siendo constantes en la restauración, pintura, demarcación y diseño sobre pared en el área establecida frente al gimnasio, el puente y otras.
- Se fortaleció a través de la restauración de estas zonas el sentido de pertenencia y adecuado uso de estos espacios.
- Se evidenció constancia, interés, dedicación, fortalecimiento de la concentración, habilidades en motricidad fina y autoconfianza.

Cuantitativos:
N.º total de participantes: 5
N.º total mujeres:1
N.º total hombres: 4
N.º total población LGBTI:0

08/01/2025

Cualitativos:

- Se evidenció comunicación asertiva entre los participantes, respeto y buena práctica de trabajo en equipo.
- El ejercicio permitió y motivó a la restauración de creaciones elaboradas en tiempo anterior, en el espacio del taller de artes, del mismo modo se realizó un almacenamiento adecuado de los materiales y herramientas implementadas durante el espacio de aprendizaje artístico.
- Se motivó e incentivó a la práctica del orden, la importancia de adecuar espacios de aprendizaje y de realizar un adecuado almacenamiento de materiales y artesanías.

Cuantitativos:
N.º total de participantes: 10
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 9
N.º total población LGBTI: 0

09/01/2025

Cualitativos:

- El ejercicio permitió fortalecer el sentido de pertenencia, realizar una adecuada organización, limpieza y depuración en la bodega de artes, del mismo modo una limpieza de las artesanías en éste espacio ubicado.
- El ejercicio permitió que las y los ciudadanos evidenciaran la importancia de la organización y trabajo en equipo incluso en cuando a la adecuación de espacios y organización de los mismos.

Cuantitativos:
N.° total de participantes: 6
N.° total mujeres: 1
N.° total hombres: 5
N.° total población LGBTI:0

10/01/2025
Cualitativos:

- Se asignaron diferentes funciones, dando inicio de manera grupal a la limpieza general, organización y restauración de espacios del taller de artes.
- Se fortaleció habilidades de trabajo en equipo, comunicación asertiva, el trabajo en equipo.
- El ejercicio permitió observar el compromiso y constancia.

Cuantitativos:
N.° total de participantes: 6
N.° total mujeres: 1
N.° total hombres: 5
N.° total población LGBTI:0

FIRMA DEL RESPONSABLE:

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

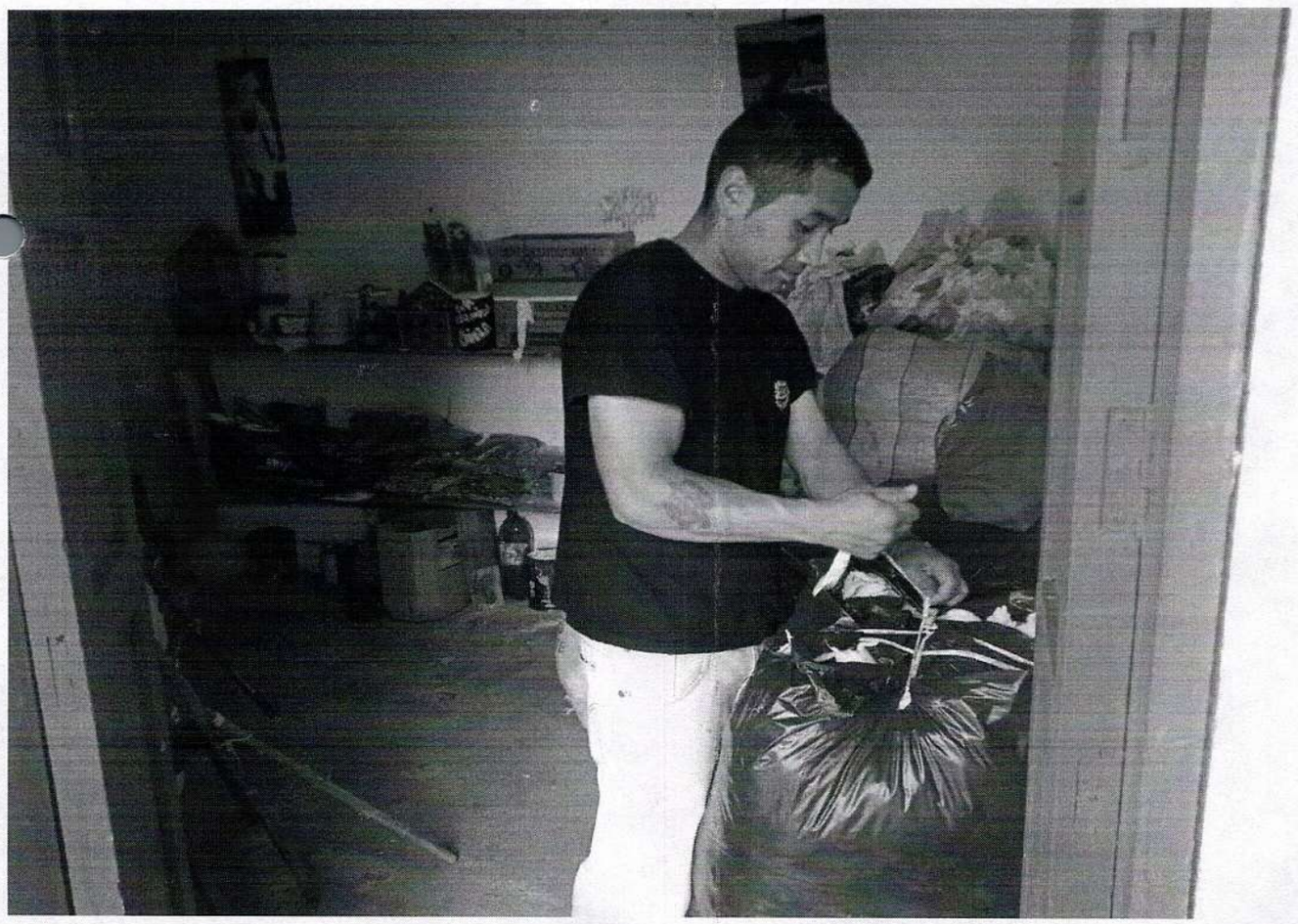
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Limpieza y adecuación taller y bodega de artes.

Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida

FECHA: 07/01/2025

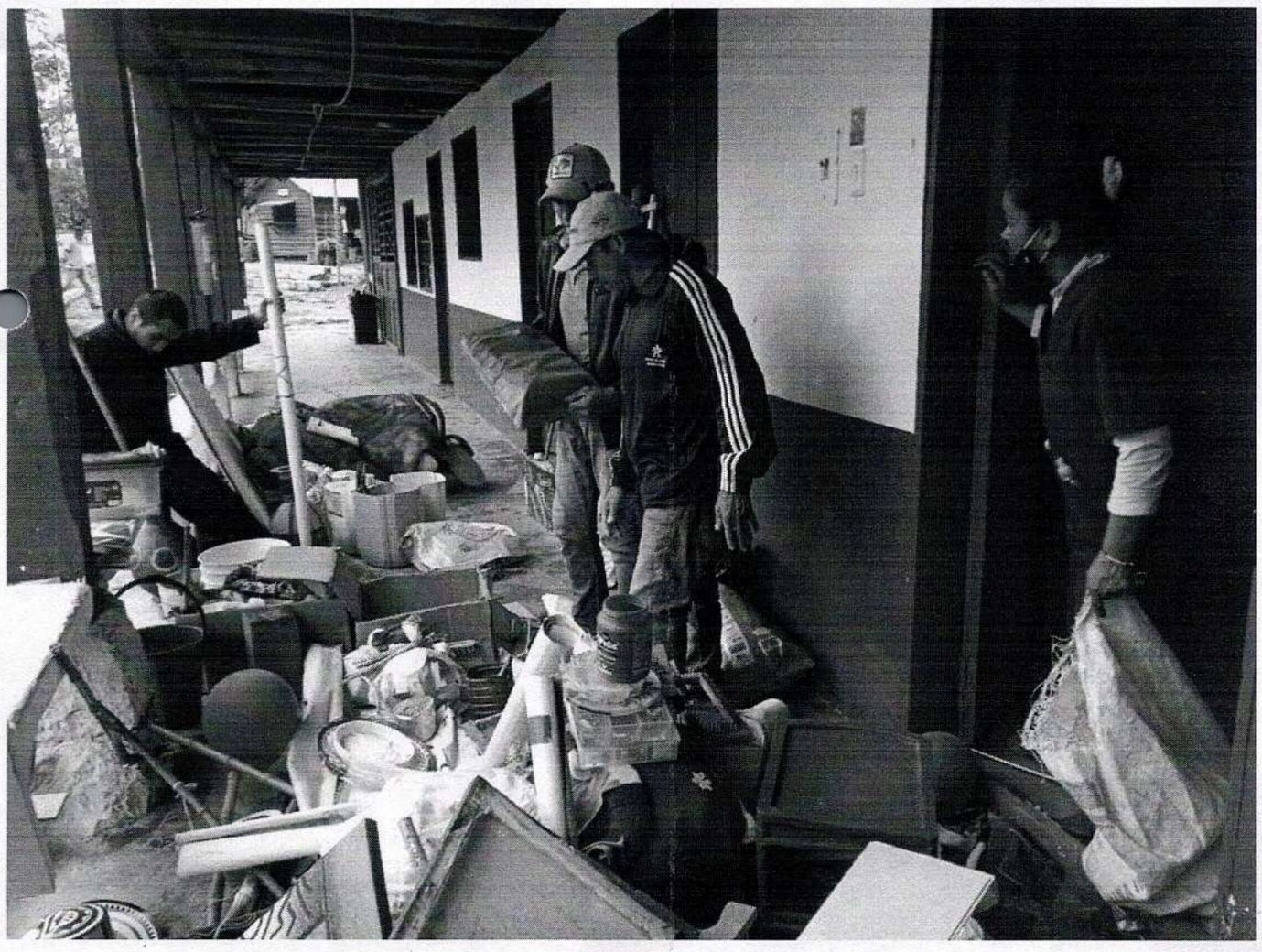
Actividad transversal





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Limpieza y adecuación taller y bodega de artes.
Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida
FECHA: 08/01/2025
Actividad transversal





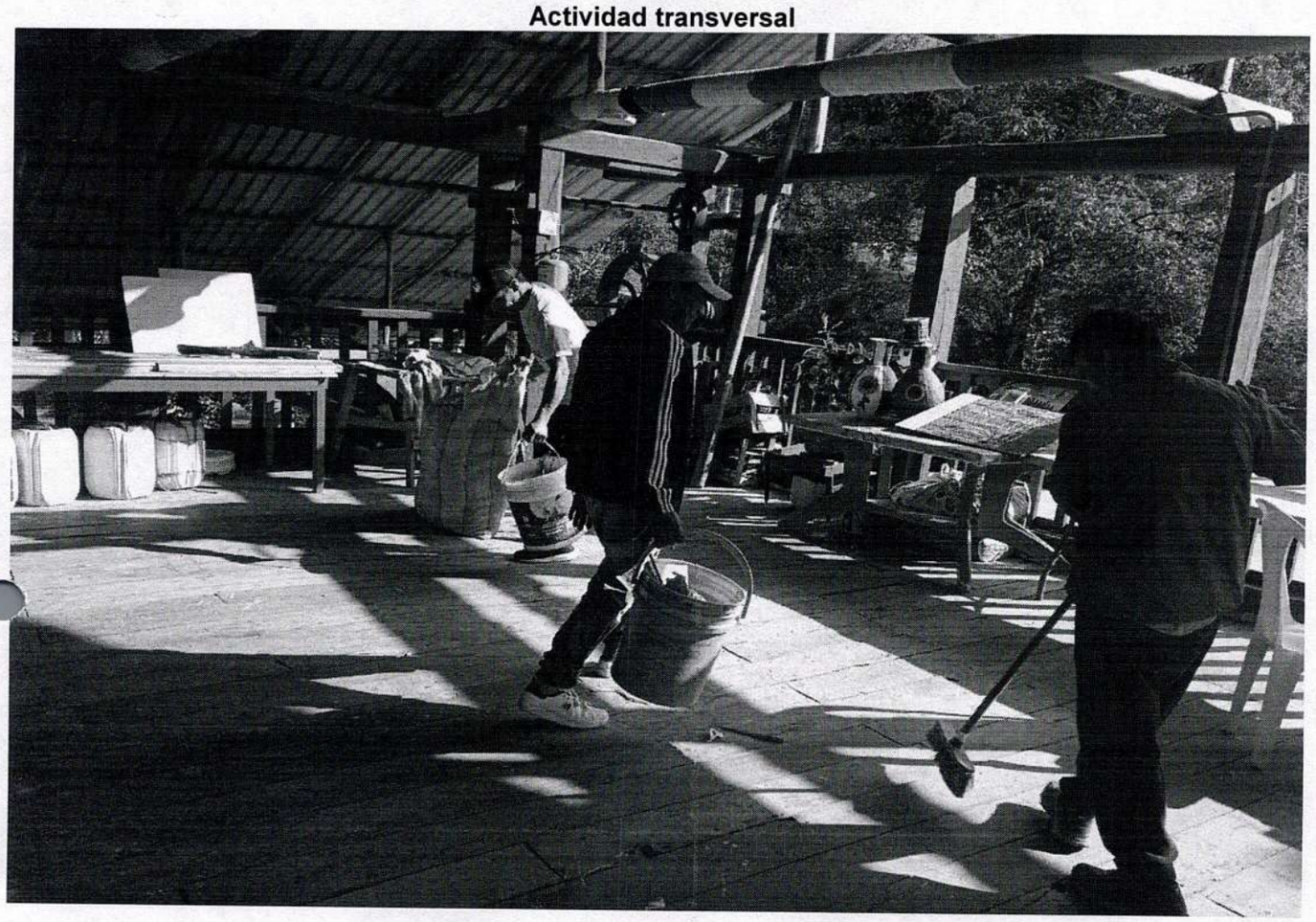
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Limpieza y adecuación taller y bodega de artes.

Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida

FECHA: 09/01/2025

Actividad transversal





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Limpieza y adecuación taller y bodega de artes.

Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida

FECHA: 10/01/2025

Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad:Limpieza y adecuacion Taller y bodega de Artes		4. Fecha:	07/01/2025	5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	15987473	José Arley Ricon Escobar	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					José	
2	CC	79827457	Felix Antonio Sierra Vargas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Felix Sierra	
3	CC	79897013	Jan Yerly Vera Parada	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1026561880	Leidy Carolina Naffar	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					leidy Naffar	
5	CC	93435556	Luis Fernando Lozada	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					luis Lozada	

13. Nombre del responsable: Sindy Jineth Rico Espinosa. 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista de Artes 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad:Limpieza y adecuacion Taller y bodega de Artes

4. Fecha: 08/01/2025

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1033682516	José Manuel Muñoz Cipriano	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79897013	Jan Yerly Vera Parada	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	93435556	Luis Fernando Lozada	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1026561880	Leidy Carolina Naffar	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	15987473	José Arley Ricon Escobar	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79723704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79827457	Felix Antonio Sierra Vargas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1010186481	Santiago Chaparro	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Cindy Jineth Rico Espinosa

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista de Artes

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, asi como para consultar los datos alli almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadania.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad:Limpieza y adecuacion Taller y bodega de Artes		4. Fecha:	09/01/2025	5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1033682516	Juan David Gamez Medina	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	93435556	Luis Fernando Lozada	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica	-		X				-	luis lozada	
3	CC	15987473	José Arley Ricon Escobar	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jo se	
4	CC	16917917	José Manuel Muñoz Cipriano	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jose Manuel	
5	CC	1012344601	Victor Alexandrer Salinas Celis	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Victor S.	
6	CC	1026561880	Leidy Carolina Naffar	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Leidy Naffar	

13. Nombre del responsable: Sindy Jineth Rico Espinosa 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista de Artes 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, asi como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad:Limpieza y adecuacion Taller y bodega de Artes		4. Fecha:	10/01/2025	5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1033682516	Juan David Gamez Medina	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	93435556	Luis Fernando Lozada	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	15987473	José Arley Ricon Escobar	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	16917917	José Manuel Muñoz Cipriano	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1012344601	Victor Alexandrer Salinas Celis	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1026561880	Leidy Carolina Naffar	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Sindy Jineth Rico Espinosa

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista de Artes

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 07,08,09 y10/01/ 2025	**HORA:** **INICIO**: 08:00 am **FINAL:** 12:00 pm
ÁREA: Tallerista cultural	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Rubén Gómez Muñoz

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Acústica para estudio de grabación

OBJETIVO GENERAL:

Diseñar y optimizar las condiciones acústicas desde lo teórico y práctico de un estudio de grabación para garantizar una reproducción sonora precisa, minimizando las interferencias y los problemas relacionados con la reverberación, aislamiento y resonancias, a fin de cumplir con los estándares mínimos y proporcionar un entorno ideal para la producción y grabación de audio de alta calidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Optimizar la distribución del espacio y la ubicación de los elementos clave (equipos, monitores y superficies reflectantes) para mejorar la experiencia auditiva en el control y la grabación.
- Garantizar que el diseño acústico sea funcional y adaptable a diferentes usos, como grabación, mezcla y producción de audio, como también ensayos
- Fomentar la colaboración y comunicación efectiva entre los miembros del equipo, promoviendo un ambiente de confianza y cooperación para alcanzar los objetivos establecidos de manera eficiente y con resultados de alta calidad.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, se implementará una metodología psicoeducativa para el desarrollo de la actividad programada, a través de un taller teórico práctico, junto con la asignación de materiales y acompañamiento

PRIMER MOMENTO: se diseñará un plan de mejora que incorpore materiales y técnicas adecuadas, como paneles absorbentes, difusores y trampas de graves, además de propuestas para el aislamiento sonoro. Este diseño considerará tanto los requerimientos técnicos como la estética y funcionalidad del espacio por parte de los participantes.

SEGUNDO MOMENTO Se realizará un análisis detallado de las condiciones acústicas actuales del espacio, identificando las áreas que requieren mayor atención. Este diagnóstico incluirá mediciones de ruido, eco y reverberación, con el fin de determinar las soluciones más adecuadas. A partir de este análisis, se definirán las estrategias y el diseño final de la distribución de los materiales acústicos, asegurando que se cumplan los objetivos de mejora de la acústica sin comprometer la funcionalidad ni la estética del entorno.

TERCER MOMENTO Se procederá a realizar la preparación de los materiales necesarios para la instalación de los paneles acústicos, asegurándose de utilizar recursos propios de la comunidad. Este enfoque busca no solo optimizar el proceso, sino también promover el uso de materiales disponibles localmente, fomentando la sostenibilidad y la integración de la comunidad en el proyecto.

TEMAS:

Diseño acústico

El diseño acústico es uno de los aspectos más críticos en un estudio de grabación. Una buena acústica permite capturar y reproducir sonido con precisión, sin coloraciones no deseadas que puedan distorsionar la percepción del audio. Hay que prestar especial atención a los siguientes elementos:

- Reflexiones: Las reflexiones tempranas y tardías pueden alterar la claridad del sonido. El uso de paneles absorbentes, difusores y trampas de graves ayuda a controlar estas reflexiones, creando un entorno de escucha más preciso.
- **Reverberación**: La **reverberación** excesiva puede enmascarar los detalles del sonido. Los materiales absorbentes, como espumas acústicas y paneles de fibra de vidrio, se utilizan para reducir el tiempo de reverberación y evitar que las reflexiones indeseadas interfieran con el sonido directo.
- **Frecuencias bajas**: Las frecuencias bajas son especialmente problemáticas en los estudios de grabación debido a su longitud de onda y tendencia a acumularse en las esquinas. Las trampas de graves están diseñadas para absorber estas frecuencias, suavizando la respuesta de graves en la sala. Disposición de las salas, el diseño del estudio debe incluir una disposición lógica de las

diferentes áreas funcionales para maximizar la eficiencia del flujo de trabajo y minimizar la interferencia acústica entre ellas.

- **Sala de control**: La sala de control es donde se realiza la mezcla y monitorización del sonido. Debe estar acústicamente tratada para proporcionar una respuesta de frecuencia plana, permitiendo una evaluación precisa del audio.

Fuente de consulta:

https://sonidoenred.com/estudio/diseno-del-estudio-de-grabacion/

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Herramienta
- Materiales (madera)

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Tallerista
- Promotor

RESULTADOS:

07/01/2025

Cualitativos:

- Los participantes expresaron una valoración positiva del resultado obtenido, destacando la calidad del espacio acondicionado y su funcionalidad para las actividades previstas.
- Los desafíos encontrados durante la implementación fueron abordados de manera grupal, aprovechando las diversas perspectivas del equipo para encontrar soluciones prácticas y creativas.
- La colaboración entre los participantes fomentó un ambiente propicio para la interacción continua, donde cada individuo tuvo la oportunidad de compartir sus ideas y perspectivas de manera abierta y constructiva. Este intercambio constante de conocimientos no solo permitió la enriquecedora creación de soluciones innovadoras, sino que también facilitó el establecimiento de relaciones interpersonales sólidas y duraderas. A través de este proceso colaborativo, se promovió un sentido de pertenencia y apoyo mutuo que fortaleció la cohesión del grupo, impulsando la motivación y el compromiso de todos los involucrados. Como resultado, se cultivó un entorno de cooperación y aprendizaje recíproco, donde cada miembro pudo crecer tanto a nivel profesional como personal, contribuyendo de manera significativa al éxito colectivo

Cuantitativos

N.° total de participantes: 5

N.° total mujeres: 0

N.° total hombres: 5

N.° total población LGBTI: 0

RESULTADOS:

08/01/2025

Cualitativos:

- Los participantes expresaron una valoración positiva del resultado obtenido, destacando la calidad del espacio acondicionado y su funcionalidad para las actividades previstas.
- Los desafíos encontrados durante la implementación fueron abordados de manera grupal, aprovechando las diversas perspectivas del equipo para encontrar soluciones prácticas y creativas.
- La colaboración entre los participantes fomentó un ambiente propicio para la interacción continua, donde cada individuo tuvo la oportunidad de compartir sus ideas y perspectivas de manera abierta y constructiva. Este intercambio constante de conocimientos no solo permitió la enriquecedora creación de soluciones innovadoras, sino que también facilitó el establecimiento de relaciones interpersonales sólidas y duraderas. A través de este proceso colaborativo, se promovió un sentido de pertenencia y apoyo mutuo que fortaleció la cohesión del grupo, impulsando la motivación y el compromiso de todos los involucrados. Como resultado, se cultivó un entorno de cooperación y aprendizaje recíproco, donde cada miembro pudo crecer tanto a nivel profesional como personal, contribuyendo de manera significativa al éxito colectivo

Cuantitativos

N.º total de participantes: 6

N.º total mujeres: 0

N.º total hombres: 6

N.º total población LGBTI: 0

RESULTADOS:

09/01/2025

Cualitativos:

- Los participantes expresaron una valoración positiva del resultado obtenido, destacando la calidad del espacio acondicionado y su funcionalidad para las actividades previstas.
- Los desafíos encontrados durante la implementación fueron abordados de manera grupal, aprovechando las diversas perspectivas del equipo para encontrar soluciones prácticas y creativas.
- La colaboración entre los participantes fomentó un ambiente propicio para la interacción continua, donde cada individuo tuvo la oportunidad de compartir sus ideas y perspectivas de manera abierta y constructiva. Este intercambio constante de conocimientos no solo permitió la enriquecedora creación de soluciones innovadoras, sino que también facilitó el establecimiento de relaciones interpersonales sólidas y duraderas. A través de este proceso colaborativo, se promovió un sentido de pertenencia y apoyo mutuo que fortaleció la cohesión del grupo, impulsando la motivación y el compromiso de todos los involucrados. Como resultado, se cultivó un entorno de cooperación y aprendizaje recíproco, donde cada miembro pudo crecer tanto a nivel profesional como personal, contribuyendo de manera significativa al éxito colectivo

Cuantitativos

N.º total de participantes: 5

N.º total mujeres: 0

N.º total hombres: 5

N.º total población LGBTI: 0

RESULTADOS:

10/01/2025

Cualitativos:

- Los participantes expresaron una valoración positiva del resultado obtenido, destacando la calidad del espacio acondicionado y su funcionalidad para las actividades previstas.
- Los desafíos encontrados durante la implementación fueron abordados de manera grupal, aprovechando las diversas perspectivas del equipo para encontrar soluciones prácticas y creativas.
- La colaboración entre los participantes fomentó un ambiente propicio para la interacción continua, donde cada individuo tuvo la oportunidad de compartir sus ideas y perspectivas de manera abierta y constructiva. Este intercambio constante de conocimientos no solo permitió la enriquecedora creación de soluciones innovadoras, sino que también facilitó el establecimiento de relaciones interpersonales sólidas y duraderas. A través de este proceso colaborativo, se promovió un sentido de pertenencia y apoyo mutuo que fortaleció la cohesión del grupo, impulsando la motivación y el compromiso de todos los involucrados. Como resultado, se cultivó un entorno de cooperación y aprendizaje recíproco, donde cada miembro pudo crecer tanto a nivel profesional como personal, contribuyendo de manera significativa al éxito colectivo

Cuantitativos

N.º total de participantes: 5

N.º total mujeres: 0

N.º total hombres: 5

N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Acústica para estudio de grabación
LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
FECHA: 07/01/2025
Actividad Transversal



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Acústica para estudio de grabación

LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

FECHA: 08/01/2025

Actividad Transversal



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Acústica para estudio de grabación
LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
FECHA: 09/01/2025
Actividad Transversal



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Acústica para estudio de grabación

LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

FECHA: 10/01/2025

Actividad Transversal



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad:Acustica para estudio de grabacion

4. Fecha: 7/01/2025

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	93356645	Gonzalo Prieto Peñuela	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	80030038	William Enrique Pedraza Ramirez	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Ruben GOMEZ MUÑOZ

14. Cargo o rol del responsable: TALLERISTA

15. Firma del responsable de la actividad: Ruben Gomez

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad:Acustica, para estudio de grabacion		4. Fecha:	08/01/2025	5. Hora: 12:00 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	93356645	Gonzalo Prieto Peñuela	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1010186481	Santiago Chaparro	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80070012	John Alexander Segura Ramirez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Ruben Gomez Muñoz

14. Cargo o rol del responsable: TALLERISTA

15. Firma del responsable de la actividad: Ruben Gomez

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

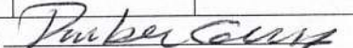
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Acustica para estudio de grabacion		4. Fecha:	9/01/2025	5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	93356645	Gonzalo Prieto Peñuela	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	80030038	William Enrique Pedraza Ramirez	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Ruben Gomez Murcia

14. Cargo o rol del responsable: TALLERISTA

15. Firma del responsable de la actividad: 

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad:Acustica para estudio de grabacion		4. Fecha:	10/01/2025	5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	93356645	Gonzalo Prieto Peñuela	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	80030038	William Enrique Pedraza Ramirez	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Ruben Gomez Munoz

14. Cargo o rol del responsable: TALERISTA

15. Firma del responsable de la actividad: Ruben Cruz

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida la Victoria	**FECHA:** 08/01/2025	**HORA** **INICIO:** 08:00 am **FINAL:** 10:00 am
ÁREA: Educación física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Alejandra Ramirez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Voleibol al máximo- manejo de ansiedad
Actividad trasversal

OBJETIVO GENERAL: Fomentar la salud emocional y social de las y los ciudadanos a través de la práctica del voleibol, promoviendo el trabajo en equipo, la comunicación efectiva, la regulación emocional y la construcción de relaciones interpersonales saludables entre pares.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Aumentar la confianza en sí mismos y la autoestima a través de la participación activa en el juego
- Identificar y expresar de manera adecuada las emociones propias y de los demás
- Desarrollar estrategias para manejar la frustración, la ira y otras emociones negativas

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, se utilizará una metodología lúdico terapéutica de enseñanza aprendizaje de ejercicios físicos que aporten bienestar al cuerpo y la mente.

- **ADECUACIÓN:** Se realizará el llamado a las y los ciudadanos a participar en la actividad, la cual estará a cargo del área de educación física. Posteriormente se realizará la inscripción en la planilla y a continuación, se dará inicio a un calentamiento compuesto por movimientos suaves y controlados, con el objetivo de lubricar las articulaciones y mejorar el rango de movimiento.

- **FASE INICIAL:** Se comenzará con la inscripción de cada equipo, que está conformado por profesionales, promotores y ciudadanos, proporcionando información sobre el sistema de juego y las reglas establecidas.
- **FASE CENTRAL:** Se continuará el partido que constará de tres sets de 21 puntos. Entre cada set, se llevará a cabo una rotación de los jugadores, lo que permitirá que todos tengan la oportunidad de desempeñarse en diferentes posiciones y fortalecer la cohesión del equipo
- **FASE FINAL**: La actividad finalizará con un ejercicio cardiovascular suave, diseñado para reducir gradualmente el ritmo cardíaco, favoreciendo una recuperación óptima después del esfuerzo físico, a continuación, se realizarán estiramientos estáticos, que consistirán en mantener cada postura durante 15 a 30 segundos. Estos estiramientos son fundamentales para mejorar la flexibilidad, prevenir lesiones y reducir la tensión muscular acumulada durante la actividad, además contribuyen a la relajación general del cuerpo, favoreciendo una sensación de bienestar y ayudando a acelerar la recuperación muscular, este enfoque integral no solo optimiza los beneficios físicos del ejercicio, sino que también promueve una adecuada transición al descanso.

TEMAS:

Voleibol, vóleibol, volibol, vólibol, balonvolea o simplemente vóley (en inglés: volleyball; pronunciado /ˈvɑliˌbɔl/)1 es un deporte que se juega con una pelota y en el que dos equipos, integrados por seis jugadores cada uno, se enfrentan sobre una área de juego separada por una red central. El objetivo del juego es pasar el balón por encima de la red, logrando que llegue al suelo del campo contrario mientras el equipo adversario intenta impedir simultáneamente que lo consiga, forzándolo a errar en su intento. Surge una fase de ataque en un equipo cuando intenta que el balón toque el suelo del campo contrario mientras que en el otro equipo surge una fase de defensa intentando impedirlo.

El balón debe ser tocado o impulsado con golpes limpios, pero no puede ser parado, sujetado, retenido o acompañado. Cada equipo dispone de un máximo de tres toques para devolver el balón al campo contrario (además del contacto del bloqueo).9 El balón se golpea normalmente con manos y brazos. Desde hace algunos años está permitido el contacto del balón con cualquier parte del cuerpo, incluidos los pies.9 Una

de las características más peculiares del voleibol es que los jugadores tienen que ir rotando sus posiciones a medida que van consiguiendo puntos.

El deporte tuvo su origen en Estados Unidos en 1895, siendo hoy muy popular y practicándose en casi todo el mundo. Lo regula la Federación Internacional de Voleibol (FIVB) y en ella se encuentran representadas 220 naciones.10 Han encabezado los rankings de comienzos del siglo XXI Brasil, Estados Unidos, Italia y Rusia. La lista de naciones que lideran el deporte continúa con Japón, Serbia, Polonia, Cuba, República Dominicana, China y Alemania. De acuerdo con estimaciones de la FIVB, una sexta parte de las personas en todo el mundo participa en el voleibol, activamente o como espectador.

El voleibol es uno de los deportes donde mayor es la paridad entre las competiciones femeninas y masculinas, tanto por el nivel de la competencia como por la popularidad, presencia en los medios y público que sigue a los equipos.

https://es.wikipedia.org/wiki/Voleibol

RECURSOS:
Físicos:

- Balones
- Campo deportivo
- Malla

Humanos:

- Ciudadanos
- Educadora física
- Promotores

RESULTADOS:
CUALITATIVOS: Las y los ciudadanos manifestaron su satisfacción por la realización del torneo de voleibol, ya que contribuye al bienestar general y

a los participantes de su salud. La continuidad de actividades de este tipo ha favorecido el desarrollo de una mayor autonomía en la toma de decisiones y en la gestión de emociones, promoviendo hábitos saludables y conductas beneficiosas asociadas a un estilo de vida más equilibrado, además estas iniciativas ayudan a liberar tensiones, reduciendo la ansiedad y fomentando actitudes más positivas en la convivencia diaria de la comunidad.

CUANTITATIVOS:

N° Número de participantes: 15
N° total mujeres: 0
N° total Hombres: 15
N° Población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA DEL COORDINADOR: _____

NOMBRE DEL COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Voleibol al máximo- manejo de ansiedad

Línea de atención 4:. Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

Fecha: 08/01/2025

Actividad transversal





EVIDENCIA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Voleibol al máximo- manejo de ansiedad

Línea de atención 4:. Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

Fecha: 08/01/2025

Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Codigo: FOR-PSS-795 Version: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad:Voleibol al maximo- Manejo de ansiedad

4. Fecha: 08/01/2025

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	80726223	Jhon Alexander Prieto Alvarez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	80744693	Edwin Norberto Blandon Gomez	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1023877436	Luis Alberto Huertas Segura	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	71185511	José Roa Larrota	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79768376	Mauricio Gil Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79827457	Felix Antonio Sierra Vargas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1000937725	Enrique Alejandro Penagos	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1069925105	Cristian David Cuevas Velásquez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1020778505	Yesid Rodríguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1033727329	Juber Fabián parra Vasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	80489044	Elkin Cesar Sarmiento Ospina	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Alejandra Ramirez C.

14. Cargo o rol del responsable: Educadora fisica

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 10/01/2025	**HORA:** **INICIO:** 10:30 AM **FINAL:** 12:00 PM
ÁREA: Primeros Auxilios	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Wendy García

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: 1 Dignidad menstrual.
Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL:
Promover el ejercicio de la dignidad menstrual desde una perspectiva de derechos humanos, con enfoque de género y diferencial, para garantizar el acceso equitativo y libre de discriminación menstrual, así como el disfrute de los derechos sexuales, reproductivos y a la salud plena para las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, a través de charla educativa, para una buena comprensión del tema.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover los contextos de dignidad menstrual, garantizando el acceso a recursos y servicios adecuados, así como los espacios y elementos necesarios para la higiene menstrual.
- Reducir las brechas en el acceso a información oportuna, clara y libre de prejuicios sobre la menstruación, considerando aspectos físicos, emocionales y socioculturales.
- Fomentar la toma de decisiones en cuanto a la salud, cuidado y bienestar menstrual, garantizando su derecho a elegir que recursos o método es el adecuado para su utilización.

METODOLOGÍA:
Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades, se utilizará la metodología teórica práctica con charla lúdico- pedagógica, con el objetivo de que los ciudadanos conozcan que es y porque es importante la dignidad menstrual.
La actividad se realizará en un espacio cerrado (biblioteca) en el cual se realizará con charla activa y asertiva.

Primer momento:
Se realizará llamado a los ciudadanos con apoyo de promotoría
Se organiza el área y el material de consultas a emplear en la actividad

Segundo Momento
Una vez estén organizados, se iniciará el taller sobre dignidad menstrual, donde se abordarán temas de higiene menstrual y como se ve involucrada en la parte social, mental, física y cultural.

Tercer momento
Se dará respuesta a las inquietudes que manifiesten los participantes durante el taller con el fin de generar aprendizaje mutuo.

Cuarto Momento:
Cierre de la capacitación

Reacondicionamiento del espacio
Una vez terminado el taller se organizará el espacio utilizado con ayuda de los ciudadanos y promotoría.

TEMA:
Dignidad Menstrual
"(...) Es urgente reconocer que la experiencia menstrual no es solamente una experiencia íntima femenina, es una experiencia que atraviesa la calidad de vida, el acceso a oportunidades, la economía, la salud, la sexualidad, la vida pública y privada y el disfrute de los Derechos Humanos de millones de personas (...)"1
Objetivo
Enmarcar el abordaje de la menstruación desde una óptica de derechos humanos, con enfoque de género y diferencial, con énfasis en los derechos sexuales, reproductivos y a la salud plena, posicionando el tema del cuidado menstrual como algo relativo a las agendas públicas y políticas.
Organización Tíbet (2008). "Derechos Menstruales". Colombia.
La Constitución Colombiana de 1991, con base en el principio de dignidad humana y el derecho a la autodeterminación, les permite a las personas desarrollar su proyecto de vida conforme a sus características. Cada individuo es autónomo en escoger su proyecto de vida, siempre y cuando no se afecten los derechos de los demás. Mediante la sentencia T-881 del año 2002, la Corte Constitucional Colombiana determinó que el derecho a la vida digna y la dignidad humana tiene tres lineamientos

fundamentales: (i) La dignidad humana entendida como autonomía o como posibilidad de diseñar un plan vital y de determinarse según sus características (vivir como quiera); (ii) La dignidad humana entendida como ciertas condiciones materiales concretas de existencia (vivir bien); (iii) La dignidad humana entendida como intangibilidad de los bienes no patrimoniales, integridad física e integridad moral (vivir sin humillaciones). De otro lado, al tener como punto de vista la funcionalidad, del enunciado normativo "dignidad humana", la Sala Constitucional ha identificado tres lineamientos: (i) la dignidad humana entendida como principio fundante del ordenamiento jurídico y por tanto del Estado, y en este sentido la dignidad como valor; (ii) La dignidad humana entendida como principio constitucional; Y (iii) la dignidad humana entendida como derecho fundamental autónomo. En este orden de ideas la dignidad humana alude a la garantía de tres aspectos esenciales: Vivir como se elige, vivir bien y libre de humillaciones. En el caso concreto de personas que habitan en la calle como un modo de vida autónomo, personal, no constituye ninguna conducta delictiva ni contravención según lo afirma la Corte Constitucional Colombiana en las sentencias T-043 del año 2015 y T-057 del año 2011. La dimensión humana comprende: a) La dimensión normativa y; b) la dimensión funcional. Estas dimensiones no son definitivas –el contenido de la dignidad humana no se agota en ellas- ni excluyentes-la aplicación de una dimensión no implica la exclusión de la otra.

Es por esto que el objetivo de una estrategia de Cuidado Menstrual es lograr la vivencia digna de la menstruación para todas mujeres, hombres transgénero y personas no binarias que la experimenten a lo largo o en algún momento de su vida; y esto es una apuesta por la superación de la pobreza menstrual (periodo poverty), que implica considerar este asunto como algo que va más allá de la entrega de elementos para la gestión menstrual, en tanto lo que pone de manifiesto son las condiciones desiguales e inequitativas en las que viven muchas personas su experiencia menstrual. Piensa por un momento... ¿Una mujer indígena que vive en su resguardo experimenta de la misma manera su menstruación que una mujer de una ciudad grande que trabaja desde la casa?, incluso, ¿cree que la llaman igual?;

¿Una mujer en situación de desplazamiento tendrá el mismo acceso a información y posibilidad de elegir los elementos con los que quiere gestionar su menstruación que una mujer joven que estudia en la universidad? ¿y que un hombre con experiencia de vida trans?;

¿Una mujer que habita la calle tiene la misma facilidad de acceso a lugares para el cambio de sus toallas higiénicas que usted o las mujeres o personas más cercanas a usted que experimentan actualmente la menstruación? Basta con un breve ejercicio de reflexión como este para notar que, si bien la menstruación es un hecho biológico, el lugar o la posición que ocupa cada persona en el mundo hace que esta no se experimente de igual manera. Desde el lugar de la administración distrital, lo que más debe importar frente al tema es preguntarnos por cuáles son las situaciones particulares en las que las mujeres, hombres transgénero y personas no binarias con experiencias menstruales con las que trabajamos están experimentando, y cómo dichas circunstancias pueden estar generando brechas en la vivencia de cualquier derecho. Aunar esfuerzos para que desde las diferentes misionalidades institucionales aportemos en la construcción de contextos dignos para la experiencia menstrual, es el principal objetivo de esta. En este sentido, hablar de Dignidad Menstrual implica posicionar la menstruación como un tema vinculado a los Derechos Humanos. Al ponerla en este escenario, la propuesta Distrital es abordar la temática no de una manera asistencial, sino de atención integral posibilitando que, en una primera fase, todas las mujeres, hombres transgénero y personas no binarias habitantes de calle con experiencias menstruales puedan superar las brechas relacionadas con el acceso y disfrute a sus derechos, a razón de experimentar la menstruación. En términos generales, más allá de garantizar el acceso a elementos para la gestión menstrual, es fundamental avanzar en la creación de contextos de dignidad menstrual, reconociendo el vínculo de esta experiencia al ejercicio de derechos como son el derecho al acceso al agua y al saneamiento, el derecho a la no discriminación, el derecho a la salud plena, el derecho a la educación, el derecho a la información clara y libre de prejuicios, el derecho al trabajo y el derecho al uso y disfrute del espacio público. Debe avanzarse por desmontar "(...) el estigma menstrual: la vergüenza, el silencio y el secretismo son, a la postre, la raíz de que la menstruación sea vivida como un problema por todos, especialmente por quienes viven en los márgenes (...)"

FUENTES:

https://sdmujer.gov.co/noticias/news/bogota-pionera-en-la-promocion-de-la-dignidad-menstrual
https://colombia.unfpa.org/es/news/menstruar-con-dignidad-un-derecho-humano
https://www.unicef.org/colombia/historias/un-mundo-amigable-con-la-menstruacion

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Mesa
- Sillas
- Esfero
- Planilla

Humanos

- Enfermera
- Promotor
- Ciudadanos

RESULTADOS:

Cualitativos:

- Se logró que las personas participantes comprendieran la promoción en los diferentes contextos de la dignidad menstrual.
- Se vio interés por conocer la importancia de reducir las brechas en cuanto a la información que conocen o han escuchado sobre la menstruación.
- Para los participantes fue de agrado conocer porque es importante fomentar las libres decisiones en cuanto a su salud, cuidado y bienestar menstrual.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 5
N.º total mujeres: 4
N.º total hombres: 1
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Wendy Garcia.

FIRMA COORDINADOR: Leonardo Salamanca

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

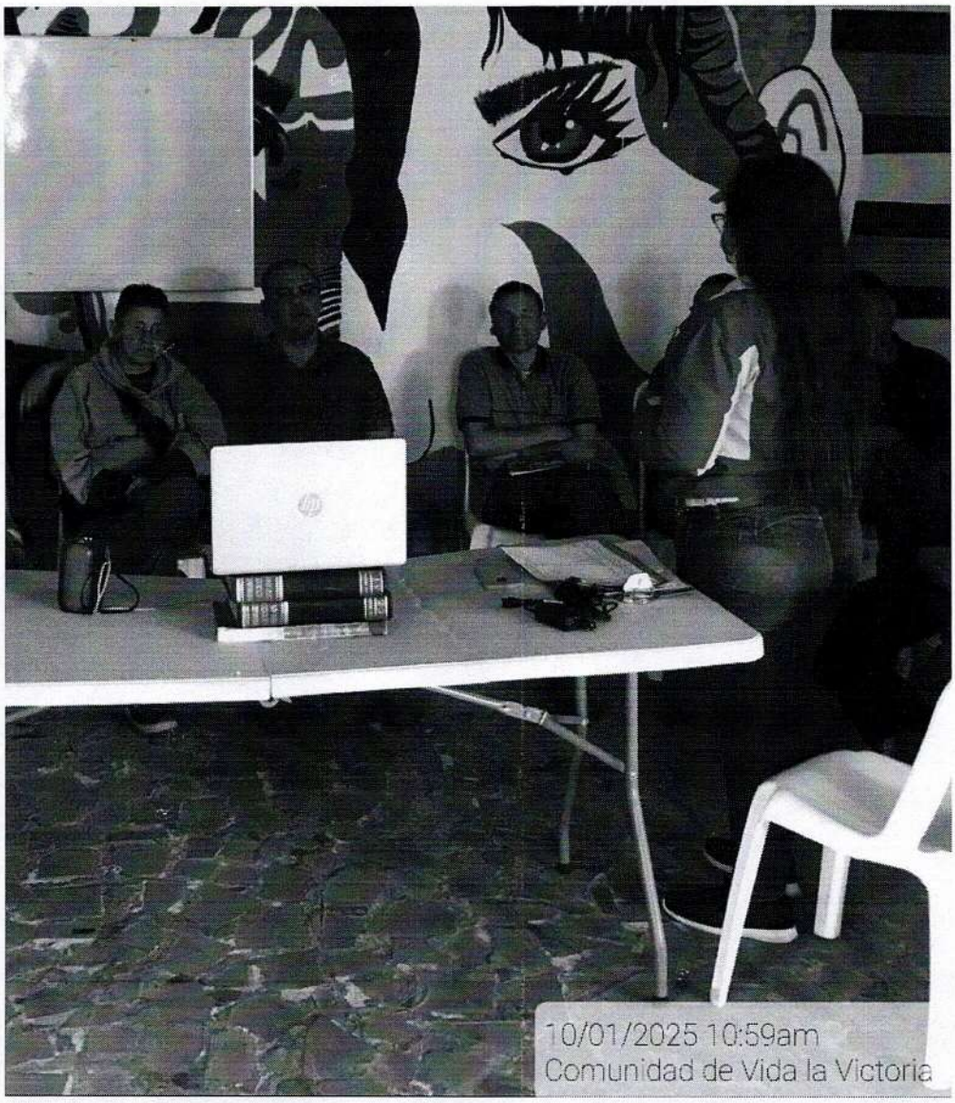
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: 1 Dignidad menstrual

LINEA DE ATENCION 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades

Fecha: 10/01/2025

Actividad transversal



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

PROYECTO 7757 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE

FORMATO FICHA SIRBE ACCIONES PEDAGÓGICAS

Código:	FOR-PSS-339
Versión:	1
Fecha:	Memo I2024029353 -10/10/2024
Página:	1 de 2

Fecha de diligenciamiento: 10/01/2025

Número Ficha: 2025 (Año) 13 (Localidad) 7948 (Proyecto) 111513 (Código Unidad Operativa)

SECCIÓN A. INFORMACIÓN SOBRE LA ACCIÓN PEDAGÓGICA

1. Nombre de la Actividad:	2. Actividad:	3. Código de la acción:	4. Dirección:	5. Barrio:	6. Número de horas:
Dignidad Menstrual	1 Acciones para el fortalecimiento de capacidades. / 2 Diálogos Comunitarios. / 3 Encuentros Comunitarios. / 4 Acciones Prevención Selectiva. / 5 Acciones Prevención Universal. / 6 X Talleres EMAA	51118-1	CV La Victoria	La Victoria	2

SECCIÓN B. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPONSABLE

1. Nombre del Responsable:	2. Tipo de documento:	3. Número de documento de identidad:
Wendy Lorraine Garcia Herrera	Cédula de ciudadanía 1 X / Cédula de extranjer 2	1077974084

SECCIÓN C. INFORMACIÓN SOBRE LOS PARTICIPANTES

A. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1. Cédula de ciudadanía
2. Cédula de extranjería
3. Tarjeta de identidad
4. Registro civil
5. Permiso Especial de Permanencia
6. Permiso proteccion temporal
7. Pasaporte
8. Salvo conducto
9. Sin identificación

E. SEXO
1. Hombre
2. Mujer
3. Intersexual

F. GÉNERO
1. Masculino
2. Femenino
3. No Binario
4. Transfemenino
5. Transmasculino
6. Queer
7. No Informa

G. ORIENTACIÓN SEXUAL
1. Heterosexual
2. Homosexual
3. Bisexual
4. No informa

H. ESTADO CIVIL
1. Soltero-a
2. Casado-a
3. Separado-a / Divorciado
4. Viudo-a
5. Unión libre

I. NIVEL EDUCATIVO
1. Ámbito familiar primera infancia
2. Ámbito institucional primera infancia
3. Preescolar
4. Básica primaria incompleta(sin título)
5. Básica primaria completa(con título)
6. Básica secundaria y media incompleta(sin título)
7. Básica secundaria y media completa(con título)
8. Técnico
9. Tecnológico
10. Universitaria incompleta(sin título)
11. Universitaria completa (con título)
12. Postgrado incompleto (sin título)
13. Postgrado completo (con título)
14. Ninguno

J. OCUPACION U OFICIO
1. Trabajo Formal
2. Trabajo no Formal
3. Búsqueda de Trabajo
4. Estudiando
5. Oficios Del Hogar
6. Jubilado o pensionado
7. Cuidador-a

K. TIPO DE DISCAPACIDAD
1. Visual
2. Auditiva
3. Intelectual/Cognitiva
4. Sordo Ceguera
5. Psicosocial/Mental
6. Física
7. Múltiple

L. GRUPO ETNICO
1. Indígena
2. Room (Gitano)
3. Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia
4. Palenquero-a de San Basilio
5. Negro-a, Mulato-a, afrocolombiano-a, afro
6. Ninguno de los anteriores

M. GRUPO INDIGENA
1. Nasa (Páez)
2. Wayu
65. Pastos
4. Quillasinga
85. Uitotos
5. Senú
6. Sicuani
67. Tubu
7. Yanaconas
60. Misak Misak
30. Eperara-siapidara
9. Ingas
10. Cañamomos
16. Muiscas
11. Awa (Kwaiker)
15. Kichwas
45. Kankuamo
49. Kogui
13. Arhuacos
14. Pijao
50. Kubeo
35. Embera Chami
29. Embera Dóbida
34. Embera Katio
17. Ninguna de las Anteriores

Otro ¿cuál? Digite código del instructivo

O. TIPO DE ACTOR SOCIAL
1. Comunidad
2. Organizacion de la sociedad civil
3. Entidad estatal
4. Sector privado
5. Comunidad Educativa
6. Persona en riesgo de habitar calle
7. Ciudadano/a habitante de Calle

No. Participante	A. DOCUMENTO DE IDENTIDAD Tipo	A. DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	B. APELLIDOS (Escriba: En el renglón 1. primer apellido / En el renglón 2. segundo apellido)	C. NOMBRES (Escriba: En el renglón 1. primer nombre / En el renglón 2. segundo nombre)	D. EDAD	E. SEXO	F. GÉNERO	G. ORIENTACIÓN SEXUAL	H. ESTADO CIVIL	I. NIVEL EDUCATIVO	J. OCUPACIÓN U OFICIO	K. DISCAPACIDAD ¿Persona con discapacidad??	K. DISCAPACIDAD Tipo de Discapacidad	L. GRUPO ETNICO	M. GRUPO INDIGENA	N. VICTIMA DEL CONFLICTO	O. POBLACIÓN	P. FIRMA
1	1	80204833	1 Barreto 2 Gallego	1 Orlando 2	41	1	1	1	1	7		SI / NO X		6	17	SI / NO X		Orlando Barreto G.
2	1	1024502221	1 Castro 2 Usorio	1 Lucy 2 Viviana	34	2	2	1	1	6		SI / NO X		6	17	SI / NO X		Viviana C

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO FICHA ACTIVIDAD EXTRAMURAL	Código: FOR-PSS-167 Versión: 0 Fecha: Memo INT. 26754 - 18/05/2018 Página: 1 de 2

Unidad Operativa:	Comunidad de Vida la Victoria
Fecha:	11 de Enero de 2025
Lugar:	Pre entrenamiento de olimpiadas, futbol y voleibol – Actividad mensual – Actividad semanal
Horario:	09: 00 am a 12: 00 pm

OBJETIVO

- Realizar una salida recreativa y deportiva que combine actividades de caminata, voleibol y fútbol, con el fin de fomentar la preparación física, fortalecer el trabajo en equipo y promover el bienestar general como parte del preentrenamiento para las Olimpiadas entre comunidades.

Objetivos específicos:

- Mejorar la condición física general
- Promover estar al aire libre y en contacto con la naturaleza ha demostrado tener beneficios significativos para la salud mental, incluyendo la reducción de la ansiedad, el estrés y la depresión.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, se utilizará una metodología lúdico terapéutica de enseñanza aprendizaje de ejercicios físicos que aporten bienestar al cuerpo y la mente.

- **Primer momento:** Se realizará llamado a los ciudadanos manifestándoles la salida a caminar, para que puedan asistir la mayoría y así mismo motivarlos a que realicen actividad física
- **Segundo Momento:** Seguido de ello, se realizará la identificación del recorrido las condiciones que se colocan antes de salir de la comunidad de vida la Victoria, para que no haya inconvenientes en el respectivo desplazamiento, también se informa que después de la caminata se deben acercar para diligenciar el listado, ya estando en el campo deportivo San Bernardo se empiezan los encuentros deportivos después de realizar los equipos.
- **Tercer momento:** Se brindará el espacio, en el que se socializarán los resultados obtenidos de la actividad y como se sintieron después de las actividades realizadas junto a la vuelta a la calma, seguido de ello se retorna a la comunidad.

INSTITUCIONES A CONTACTAR EN CASO DE EMERGENCIA.

Hospital Hilario Lugo de Sasaima: teléfono de contacto 8466345
Estación de Policía de Sasaima: 3102418347
Línea de emergencias: 123

G2

OBSERVACIONES

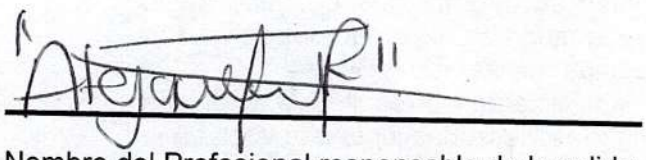
RESULTADOS:

Cualitativos: La actividad deportiva, que incluyó partidos de fútbol y voleibol entre ciudadanos y ciudadanas, provenientes de diferentes comunidades, generó un impacto significativo a nivel emocional y social. Los participantes mostraron una notable expresión de entusiasmo, satisfacción y un sentido renovado de pertenencia al unirse en torno al deporte ya que estos deportes, que requieren cooperación, comunicación y trabajo en equipo, ofrecieron un espacio para la construcción de confianza mutua y el fortalecimiento de la autoestima, en cuanto a la práctica del futbol, los participantes se sintieron motivados por la competitividad y la estrategia, lo que les permitió experimentar un sentido de logro y superación. El trabajo en equipo y el compañerismo fueron aspectos destacados, generando un ambiente de apoyo mutuo donde cada miembro se sintió valorado y respetado.

En resumen, estas actividades deportivas no solo ofrecieron un medio para la actividad física, sino que también promovieron la integración social, el fortalecimiento de vínculos emocionales y la mejora del bienestar general de los y las ciudadanas, quienes encontraron en el deporte una vía para la reconstrucción de su confianza y autoestima.

Cuantitativos

N.º total de participantes: 70
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres:69
N.º total población LGBTI: 1



Nombre del Profesional responsable de la salida:
Alejandra Ramirez Cárdenas
Profesional en ciencias del deporte y la educación física

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Pre entrenamiento de olimpiadas, futbol y voleibol – Actividad mensual – Actividad semanal

Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida

Fecha: 11/01/2025

Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Pre entrenamiento, futbol y voleibol- Actividad mensual- Actividad semanal		4. Fecha:	11/01/2025	5. Hora: 09:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80360978	Carlos Eduardo Olaya Pinilla	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1024516772	Carlos Anibal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	80728223	Jhon Alexander Prieto Alvarez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80489044	Elkin Cesar Sarmiento Ospina	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1123731264	Amilkar Yovanis Diaz Armenta	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1106482680	Eduardo Rubio Cuellar	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80799628	Dario Arturo Valencia Holguin	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	80204833	Orlando Barreto Gallego	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	80030038	William Enrique Pedraza Ramirez	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79990663	Bladimir Ortiz Sanchez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79387235	Danilo Fernando Rios Chisco	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	16948471	Ariel Cuero Sinisterra	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79259090	Jairo Antonio Arevalo Diaz	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	6104332	Jhon Jairo Garcia Cardona	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	19298511	Miguel Abadia Mendez Diaz	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	1019025772	David Andres Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79612622	Fredy Wilson Delgado Ulloa	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	1012344601	Victor Alexandrer Salinas Celis	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	98590554	Luis Alberto Villada Montoya	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	11230612	Sixto Elias León Mendez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	80726596	Andres Forero Rodriguez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	19298733	José Alberto Moreno Garcia	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Alejandra Alejandra

14. Cargo o rol del responsable: Alejandra R

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Pre entrenamiento, futbol y voleibol- Actividad mensual- Actividad semanal		4. Fecha:	11/01/2025	5. Hora: 09:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	1069925108	Cristian David Cuevas Velásquez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	73377169	Anibal Rafael Hoyos Noguera	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	1000937725	Enrique Alejandro Penagos	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	1033680193	Jhon Aldemar Cañon Infante	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	88140836	Hermes Gonzalez Galvis	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	1057579657	Julian Arley Jimenez Correa	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	19432215	Jorge Alberto Ramirez Vasquez	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	1023877436	Luis Alberto Huertas Segura	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	79897013	Jan Yerly Vera Parada	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
37	CC	80036097	Andres Bernardo Tamayo Vargas	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
38	CC	1010222866	Luis Alfredo Morales Velasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
39	CC	79915404	John Jairo Garzon Vanegas	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
40	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
41	CC	1023917747	Hugoniel Murcia Sora	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
42	CC	79768376	Mauricio Gil Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
43	CC	14233798	Victor Manuel Giraldo Mendez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
44	CC	80128345	Robinson Ramirez Parra	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
45	CC	10559598	Helman Escalante Lasso	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
46	CC	80743922	Alvaro Ortiz	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
47	CC	79903674	Carlos Arturo Galindo Vera	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
48	CC	79827457	Felix Antonio Sierra Vargas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
49	CC	1088262026	Andrés Felipe Muñoz	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
50	CC	1033727329	Juber Fabián parra Vasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Alejandra Ramirez

14. Cargo o rol del responsable: Educadora Fisica

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Pre entrenamiento de olimpiadas, futbol y voleibol- Actividad mensual- Actividad semanal

4. Fecha: 11/01/2025

5. Hora: 09:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
51	CC	10775655	Elkin Javier Posada Naranjo	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
52	CC	15987473	José Arley Ricon Escobar	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
53	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
54	CC	93356645	Gonzalo Prieto Peñuela	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
55	CC	79814274	Yovanny Gallego Mejia	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
56	CC	79825683	Miguel Angel Beltran	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
57	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
58	CC	1020778505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
59	CC	78077231	Jesus David Diaz Murillo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
60	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
61	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
62	CC	1033682516	Juan David Gamez Medina	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
63	CC	80744693	Edwin Norberto Blandon Gomez	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
64	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
65	CC	1026597144	Oscar Fabian Duque Lopez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
66	CC	80726596	Andres Forero Rodriguez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
67	CC	1032427063	Iverson Franco Gonzalez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
68	CC	80224925	Victor Manuel Mendez Rojas	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
69	CC	1032394378	Luis Afonso Ritacuba Hernandez	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
70	CC	19298511	Miguel Abadia Mendez Diaz	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Alejandro Ramirez C

14. Cargo o rol del responsable: Educadora Fisica

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 13/01/2025	**HORA:** **INICIO**: 08:00 am **FINAL:** 10:00 am
ÁREA: Trabajo social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Geraldine Guerrero

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Grupo de referencia Equipo 2

OBJETIVO GENERAL:

- Crear un espacio de escucha activa con el grupo de referencia dos, donde los profesionales a cargo faciliten un ambiente de diálogo abierto, concediendo la palabra a cada ciudadano para que exprese sus solicitudes, sugerencias o agradecimientos respecto a las diversas situaciones presentadas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar la participación activa de los ciudadanos en el espacio de escucha, asegurando que cada uno tenga la oportunidad de expresar sus solicitudes, sugerencias o agradecimientos de manera clara y respetuosa, contribuyendo a la identificación de necesidades y áreas de mejora dentro del grupo.
- Promover un ambiente de empatía y respeto durante la escucha activa, mediante la implementación de técnicas de comunicación asertiva por parte de los profesionales a cargo, para garantizar que todos los participantes se sientan valorados y comprendidos en el proceso de diálogo.

METODOLOGIA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades. Se utilizara la metodología socio-educativa "Busca fortalecer las habilidades y capacidades del ciudadano que le permita desenvolverse de manera asertiva en los diferentes grupos sociales, ya sea a nivel familiar, laboral, recreativo entre otros". Explorando y reflexionando sobre los aspectos personales y sociales de cada ciudadano y ciudadana, con el fin de promover un espacio de escucha activa facilitando un ambiente de diálogo abierto, concediendo la palabra a cada ciudadano para que exprese sus solicitudes, sugerencias o agradecimientos respecto a las diversas situaciones.

Adecuación: El espacio se adecuará para llevar a cabo la actividad, teniendo en cuenta elementos y materiales; así mismo, se realizará la convocatoria de los ciudadanos y ciudadanas que formaran parte del equipo de referencia dos por medio de la colaboración oportuna del área de promotoría.

- **Primer momento:** Se realizara la apertura del encuentro iniciando con la bienvenida a los ciudadanos y ciudadanas donde se resaltara su participación. Se indica el objetivo del encuentro.
- **Segundo momento:** Después de socializar el nombre, estado de ánimo y propósito del día se brindara la instrucción para que cada ciudadano de manera respetuosa mencione aspectos relevantes sobre su situación así como las necesidades que considera pertinente abordar con su equipo psicosocial.
- **Tercer momento:** Se realizara la escucha activa por parte del equipo psicosocial frente a las necesidades, situaciones que presentan los y las ciudadanas, se tomara nota de los aspectos que consideran relevantes.
- **Cuarto momento:** Se finalizará el encuentro por grupo de referencia dos indicando que cada uno será abordado para tratar dichas situaciones.

TEMAS:

Presentación, estado de ánimo y estado de propósitos:

Presentación: Es fundamental comenzar cualquier interacción o actividad proporcionando una presentación adecuada. Esto incluye no solo dar a conocer quién eres, sino también establecer el tono y la disposición con los demás. Una presentación clara y profesional crea un ambiente de confianza y apertura, lo cual favorece la comunicación efectiva y el entendimiento mutuo.

Estado de ánimo: Conocer el estado de ánimo en el que se encuentra una persona es esencial para adaptar la comunicación y las acciones de manera más empática. El estado de ánimo influye en cómo se perciben los mensajes y cómo se reaccionará ante ciertas situaciones. Tener claridad sobre este aspecto ayuda a establecer un ambiente propicio para el diálogo y la resolución de posibles conflictos.

Estado de propósitos: Saber los propósitos o metas de una persona es clave para alinear expectativas y esfuerzos. Conocer los objetivos o intenciones de los demás permite coordinar acciones y tomar decisiones

que estén en línea con esos fines. Además, comprender los propósitos de alguien puede facilitar la cooperación y fortalecer el compromiso con las tareas en común.

Fuente de consulta:

Link: https://concepto.de/proyecto-de-vida/

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia, Sillas

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesional y Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante el encuentro, se logró la participación activa del grupo de referencia numero dos, en el espacio de escucha, garantizando que cada persona tuviera la oportunidad de expresar sus solicitudes, sugerencias o agradecimientos de manera clara y respetuosa, contribuyendo a una identificación precisa de las necesidades y áreas de mejora dentro del grupo. Así como el fomento de un ambiente de empatía y respeto, alcanzando un generar en los ciudadanos participantes la reflexión sobre aspectos personales y sociales de cada ciudadano y ciudadana, con el fin de promover una mayor autocomprensión, fortalecer la escucha activa así como su sentido de pertenencia en su entorno social y guiarlos hacia la creación de metas personales claras que favorezcan su bienestar emocional, la integración social y su crecimiento integral. Los asistentes participaron de manera activa en el encuentro donde escucharon las indicaciones así como unos a otros en cuento a las necesidades que manifestaban.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 10
N.º total mujeres: 3
N.º total hombres: 7
N.º total población LGBTI:

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Grupo de referencia Equipo No.2

Línea De Atención 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades

Fecha: 13/01/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Grupo de refencia- Equipo No. 2

4. Fecha: 13/01/2025

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	52238443	Miriam Mirella Avila Barrero	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79995601	Yair Diaz Gamboa	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79814274	Yovanny Gallego Mejia	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1033760916	Edinson Guillermo Oliveros Yate	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79157197	Luis Francisco Garzón Jiménez	66	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	32765219	Elizabeth Yamile Rico Montoya	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80026704	Andres Ricardo Suarez Rios	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1024502221	Lucy Viviana Castro Osorio	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Geraldine Guerrero Sierra

14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social

15. Firma del responsable de la actividad: 665

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo 2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria		**FECHA:** 13/01/2025	**HORA:** **INICIO**: 08:00 am **FINAL**: 10:00 am
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Ligia Cepeda	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Grupo de Referencia # 4 - Reunión
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:

Generar un espacio de escucha activa y brindar herramientas para que los ciudadanos logren manejar situaciones estresantes permitiendo establecer interacciones adecuadas en los diferentes contextos de vida cotidiana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Lograr que los ciudadanos expresen sobre el desarrollo de su proceso como estrategia de descarga emocional
- Ayudar a los participantes a identificar, comprender y practicar diversas estrategias de afrontamiento para manejar el estrés y las dificultades cotidianas.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de la actividad y en el marco de la línea de atención 1 "Desarrollo personal para la inclusión social", se implementará la metodología psico educativa que hace referencia al refuerzo de fortalezas, recursos y habilidades propias, que van a permitir al ciudadano evitar una recaída. Con ello se busca que entre más logre el sujeto involucrarse, identificar y fortalecer su conocimiento, mejor va a ser la manera en que podrá solventar situaciones evitando así volver a las dinámicas de calle, es decir buscar que cada participante logre el mayor grado de desarrollo personal posible.

Adecuación: Se realizará en el espacio asignado donde se convocarán a los ciudadanos del grupo 4 con el apoyo de promotores.

- **PRIMER MOMENTO:** Se solicitará a los ciudadanos se organicen en círculo y se realizará ejercicio basado en el diálogo y orientado para que los ciudadanos den a conocer lo que piensan de su proceso y los aspectos a mejorar.
- **SEGUNDO MOMENTO:** Desde el equipo interdisciplinar se brindará información sobre las estrategias de afrontamiento con el fin de que identifiquen cómo manejan las situaciones de estrés y cómo aplican éstas en las actividades cotidianas.
- **TERCER MOMENTO:** Se orientará a los ciudadanos en cómo manejar las técnicas para trabajar el afrontamiento.

TEMAS:

Estrategias de afrontamiento

Son los métodos o recursos que una persona utiliza para hacer frente a situaciones estresantes, difíciles o desafiantes. El objetivo de estas estrategias es reducir el impacto emocional negativo y ayudar a manejar el estrés o las adversidades de manera más efectiva.

Las estrategias de afrontamiento son fundamentales por:

- Reducción del estrés
- Prevención de trastornos emocionales
- Mejora del bienestar psicológico
- Ayuda a la salud física
- Hay mejor toma de decisiones

Tipos de estrategias de afrontamiento

Afrontamiento centrado en el problema: Este tipo de estrategia se enfoca en abordar la causa del estrés de manera directa. La persona trata de resolver el problema o modificar la situación que le causa malestar. Es una estrategia más activa, orientada a la acción. Algunas de las estrategias centradas en el problema son:

- Confrontación: enfrentar activamente el problema y buscar soluciones.
- Búsqueda de apoyo social: buscar ayuda y consejo de amigos, familiares o profesionales.
- Búsqueda de soluciones: buscar diferentes alternativas y opciones para resolver el problema.

Afrontamiento centradas en las emociones: tienen la finalidad de actuar sobre las emociones negativas que se generan en las situaciones de estrés. Este tipo de estrategia de afrontamiento se clasifica en cuatro dimensiones diferentes:

- Distanciamiento: negar la existencia del problema o distraerse, por ejemplo.
- Autocontrol: no dejarse llevar por las propias emociones.
- Asumir la responsabilidad: responsabilizarse o no de lo sucedido.
- Reevaluación positiva: consiste en buscar un significado más amplio de lo sucedido que permita reevaluar positivamente lo sucedido.

Técnicas para trabajar estrategias de afrontamiento

- **Actividad física:** El ejercicio físico regular es una excelente forma de afrontar el estrés y mejorar nuestro bienestar. La actividad física libera endorfinas, hormonas que nos hacen sentir bien y reducen la ansiedad y la depresión.
- **Relajación:** Practicar ejercicios de respiración y relajación muscular puede ser muy útil para reducir el estrés y la ansiedad. Esto permite calmar nuestra mente y encontrar un estado de tranquilidad.
- **Reestructuración cognitiva:** Identificar pensamientos automáticos negativos y reemplazar por pensamientos racionales.
- **Técnicas de distracción:** Desviar la atención de pensamientos estresantes o dolorosos hacia actividades agradables o absorbentes.

Fuente de consulta:
https://psicologiaymente.com/psicologia/estrategias-afrontamiento
https://www.psicologia-online.com/estrategias-de-afrontamiento-que-son-tipos-y-como-trabajarlas-6437

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia, sillas

Humanos

- Ciudadanos, Profesionales, Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se realizó escucha activa donde los ciudadanos manifestaron su sentir en cuanto al proceso, dieron a conocer metas, aspectos a mejorar y situaciones pendientes por realizar, en cuanto a las orientaciones brindadas reconocieron dificultades aún con el manejo emocional, en la convivencia y uno de los ciudadanos que inició proceso refirió ser explosivo y tener baja tolerancia pero tiene el interés de modificar actitudes y comportamientos.

Cuantitativos:

N.° total de participantes: 13
N.° total mujeres: 0
N.° total hombres: 13
N.° total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Angie Cepeda

FIRMA DEL COORDINADOR: Leonardo Salamanca

NOMBRE DEL COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Grupo de Referencia
Línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social
FECHA: 13/01/2025
Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 13,14,15,16 y 17/01/2025	**HORA:** **INICIO**: 08:00 am **FINAL**: 12:00 pm
ÁREA: Tallerista de Artes	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	SindyJineth Rico Espinosa

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Arte, Malla de cancha de fútbol en tejido.
Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL:

- Elaborar por medio del conocimiento de tejidos una red deportiva segura y funcional que garantice la correcta visualización del gol en eventos deportivos por parte de las y los ciudadanos junto con los espectadores contribuyendo al buen desarrollo del juego en condiciones óptimas de seguridad y estética en el campo e incentivando habilidades de motricidad durante la elaboración.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar la concentración y la motivación por el deporte mediante la mejora de la estética visual de los espacios deportivos de la comunidad.
- Incentivar las habilidades de trabajo en equipo, y la utilización de diferentes materiales para la elaboración de la maya de la cancha de fútbol, generando sentido de pertenencia y fortaleciendo la concentración mediante su elaboración.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de ésta actividad en el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, se implementará una metodología psicoeducativa para el desarrollo de la actividad programada, a través de un taller teórico práctico, junto con la asignación de materiales y acompañamiento.

PRIMER MOMENTO: Los ciudadanos se ubicarán de manera estratégica en el espacio del taller de artes, en la zona frente al gimnasio, en la zona del puente y otras de la comunidad para el embellecimiento de las mismas.
SEGUNDO MOMENTO: Se explicará la actividad a realizar y se asignarán los materiales correspondientes.
TERCER MOMENTO: Se iniciará con la ubicación de las y los ciudadanos en el taller de artes, cancha de fútbol, para su mejora de la estética visual de la misma y la elaboración de la malla tejida manualmente para la práctica deportiva y mejora visual del espacio de acondicionamiento físico, se asignarán materiales y explicará cada actividad con el apoyo constante durante el proceso en las actividades, se buscará fortalecer el sentido de pertenencia, cuidado del lugar, la perspectiva visual, el fortalecimiento de trabajo en equipo, rotación de materiales, comunicación asertiva, constancia y terminación de cada acción iniciada y se buscará por medio del embellecimiento de este espacio motivar la práctica deportiva.

TEMA:

Tipos de red perimetral para canchas deportivas

Existen diferentes tipos de red perimetral deportiva en el mercado, diseñadas específicamente para lo que requiere cada deporte. De hecho, sus características varían de una disciplina a otra de acuerdo al nivel de protección que los jugadores necesitan. Por ejemplo, la red de una pulgada calibre 18 es ideal para deportes como golf, tenis y béisbol; mientras que la de dos, tres y cuatro pulgadas calibre 18 son adecuadas para voleibol, baloncesto y fútbol.
Además, las redes pueden ser abiertas o cerradas. Las primeras se colocan en el área de juego como protección hacia los espectadores, evitando daños y lesiones; también para impedir que los visitantes invadan la zona donde se desarrolla el partido. Por otro lado, una red perimetral cerrada cuenta con protección en la parte superior, lo que evita que el balón salga de la cancha y cause molestias en los predios aledaños o provoque accidentes si la cancha está ubicada en una calle transitada.
Beneficios de tener una red perimetral en tu cancha deportiva:
Brinda mayor seguridad para los jugadores, espectadores y áreas circundantes, al evitar que las pelotas y balones se salgan de la cancha, la red ayuda a reducir los costos de reemplazo de equipos y pelotas perdidas. Además, permite que los jugadores puedan concentrarse en el juego sin preocuparse por el riesgo de lesiones o interrupciones en el partido. Del mismo modo, los espectadores pueden disfrutar del juego sin temor de recibir un golpe.

Factores a considerar al elegir una red perimetral:
Antes de comprar una red perimetral deportiva, es importante considerar factores como:

- Tamaño y forma de la cancha.
- Tipo de deporte que se practica.
- Nivel de seguridad necesario.

También es importante considerar la calidad de la red para asegurarse de que sea resistente y duradera.
Cómo instalar y mantener correctamente una red perimetral deportiva en tu cancha:
La instalación y el mantenimiento adecuado de la red perimetral deportiva son esenciales para garantizar su durabilidad y funcionalidad. Se recomienda revisar la red periódicamente para detectar posibles daños o desgaste, y realizar las reparaciones necesarias de manera oportuna.
Para limpiar la red, se puede utilizar un cepillo suave o un paño húmedo con agua y jabón. También se recomienda evitar el uso de productos químicos fuertes que puedan dañar el material.
Todo lo anterior es fundamental para garantizar la seguridad de los jugadores y espectadores, así como para mantener las pelotas y balones dentro del área de juego. Con estos simples pasos y cuidados, la red perimetral durará mucho tiempo y cumplirá su función de manera efectiva.
¿Cuánto tiempo dura una red perimetral deportiva y cuándo es necesario reemplazarla?
La vida útil de una red perimetral deportiva suele ser de aproximadamente seis años, sin embargo, este tiempo puede variar según el uso y la calidad de la red. Es importante revisar periódicamente su estado para detectar cualquier daño o desgaste que pueda requerir reparación o reemplazo.
En caso de que se presenten pequeños hoyos o roturas, se pueden reparar fácilmente uniendo otro tramo de la red, creando un "parche" para cubrir el área dañada. Sin embargo, si presenta un desgaste generalizado y no es posible repararla de esta manera, será necesario reemplazarla para mantener la seguridad y el buen funcionamiento de la cancha deportiva.
Fuente de consulta: https://www.sagion.com.mx/todo-lo-que-necesitas-saber-sobre-la-red-perimetral-deportiva

RECURSOS:
Físicos

- Sesgos.
- Tijeras.

Humanos

- Profesional.
- Promotores.
- Ciudadanos y Ciudadanas.

Resultados:
13/01/2025
Cualitativos:

- El ejercicio permitió a los participantes iniciar la selección de sesgos apropiados para elaborar el tejido a mano de las mallas deportivas para las canchas de fútbol de la comunidad.
- Se apoyó con la pintura de las bases de las canchas para prepararlas para la posterior ubicación de mallas una vez estén terminadas.
- Se fortaleció o puso en práctica la concentración, motricidad y seguimiento de indicaciones.
- El ejercicio permitió a los ciudadanos fortalecer sus habilidades manuales y creativas.

Cuantitativos:
N.° total de participantes: 4
N.° total mujeres:0
N.° total hombres: 4
N.° total población LGBTI:0
14/01/2025
Cualitativos:

- Se inició con la ubicación de la primera malla en el marco de la cancha, fortaleciendo el trabajo en equipo, dando continuidad al tejido manual de la misma según la dimensión de la estructura.
- Se fortaleció el manejo de tiempos y se buscó motivar a la práctica deportiva por medio de la mejora de la estética visual de este espacio de fortalecimiento físico.

Cuantitativos:
N.° total de participantes: 5
N.° total mujeres: 0
N.° total hombres: 5
N.° total población LGBTI: 0
15/01/2025

Cualitativos:

- El continúo con la selección de sesgos apropiados para la continuidad del tejido manual, tamaño, elasticidad, y calidad.
- Se fortaleció la constancia y motivó a continuar realizando los tejidos manuales, fortaleciendo motricidad fina, coordinación viso manual.

Cuantitativos:
N.° total de participantes:4
N.° total mujeres: 0
N.° total hombres: 4
N.° total población LGBTI:0
16/01/2025
Cualitativos:

- Se inició con el tejido de la segunda malla, trabajando la constancia y fortaleciendo la habilidad de culminar la actividad iniciada.
- Se generaron espacios de escucha activa en donde los ciudadanos expresaron sentirse motivados por la mejora de los espacios deportivos y la capacidad y disposición de participar en la misma.
- Se fortaleció la concentración, motricidad fina y seguimiento de indicaciones.

Cuantitativos:
N.° total de participantes: 4
N.° total mujeres: 0
N.° total hombres: 4
N.° total población LGBTI:0
17/01/2025
Cualitativos:

- Se realizó la adecuación del espacio de aprendizaje artístico, por medio de la organización, depuración y limpieza del mismo.
- Se continuó realizando el tejido de la segunda malla deportiva, garantizando mejora visual, y en el desarrollo de la disciplina o práctica deportiva.
- Se inició con la instalación de la red perimetral o maya, incentivando la participación de estos espacios deportivos y buen desarrollo en los mismos.

Cuantitativos:
N.° total de participantes: 4
N.° total mujeres: 0
N.° total hombres: 4
N.° total población LGBTI:0

FIRMA DEL RESPONSABLE:

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

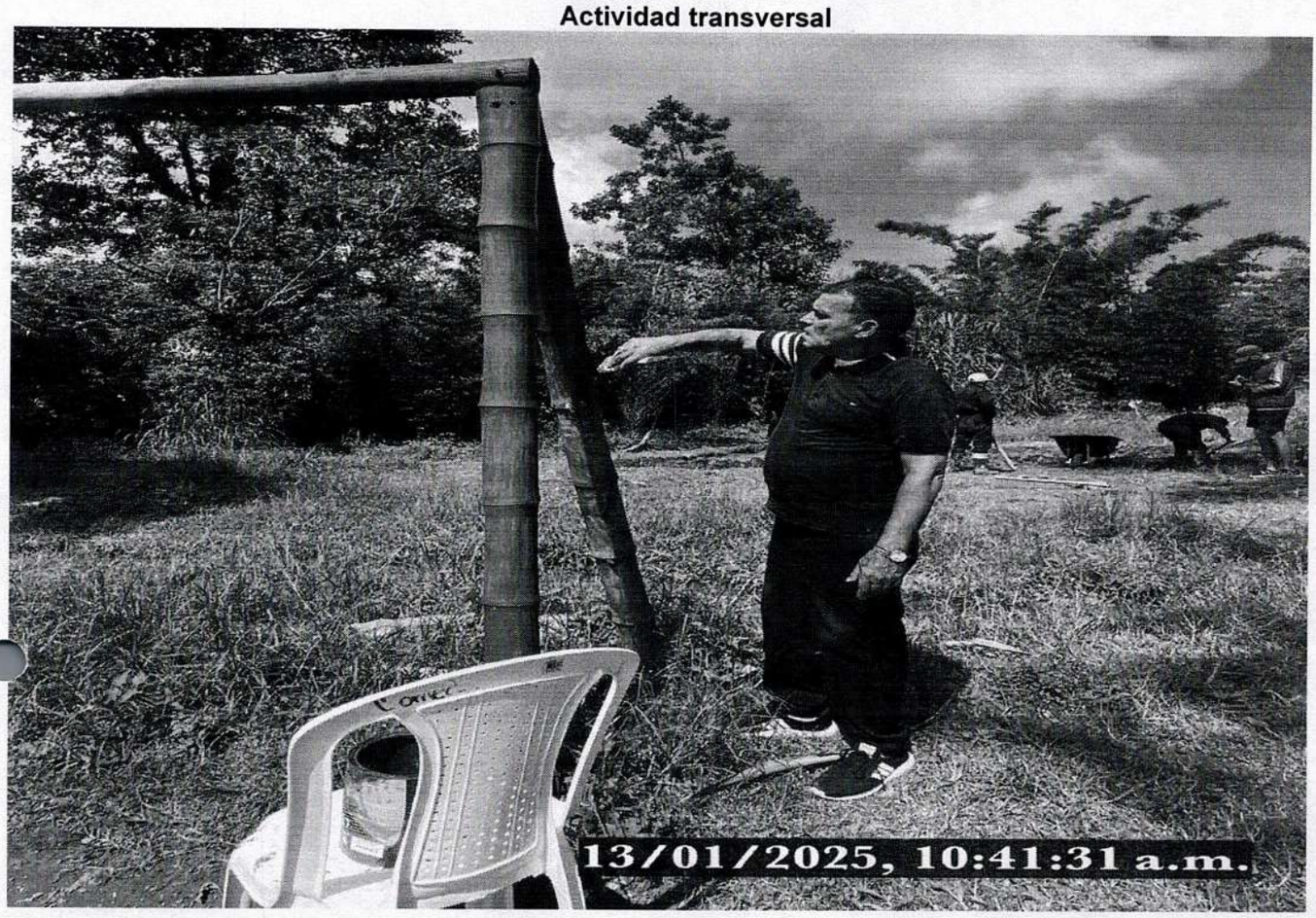
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Arte, Malla de cancha de fútbol en tejido.

Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida

FECHA: 13/01/2025

Actividad transversal





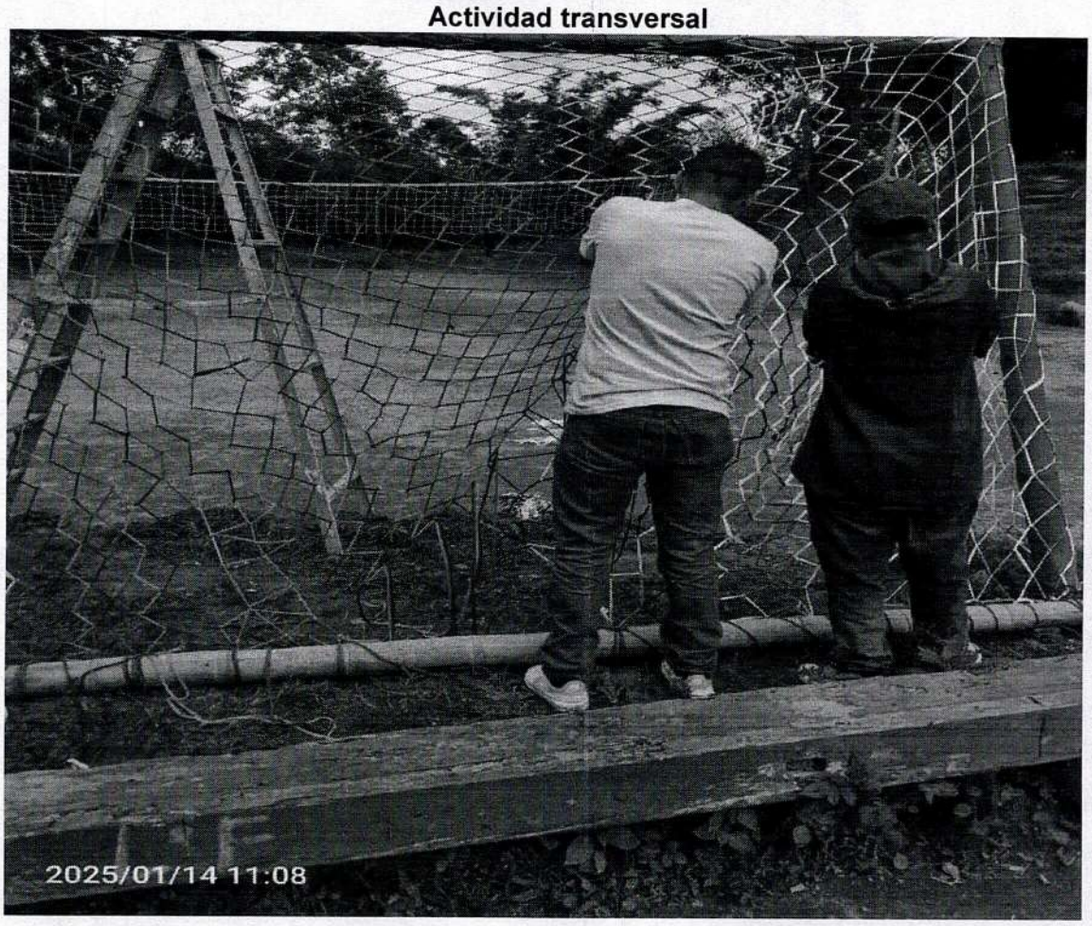
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

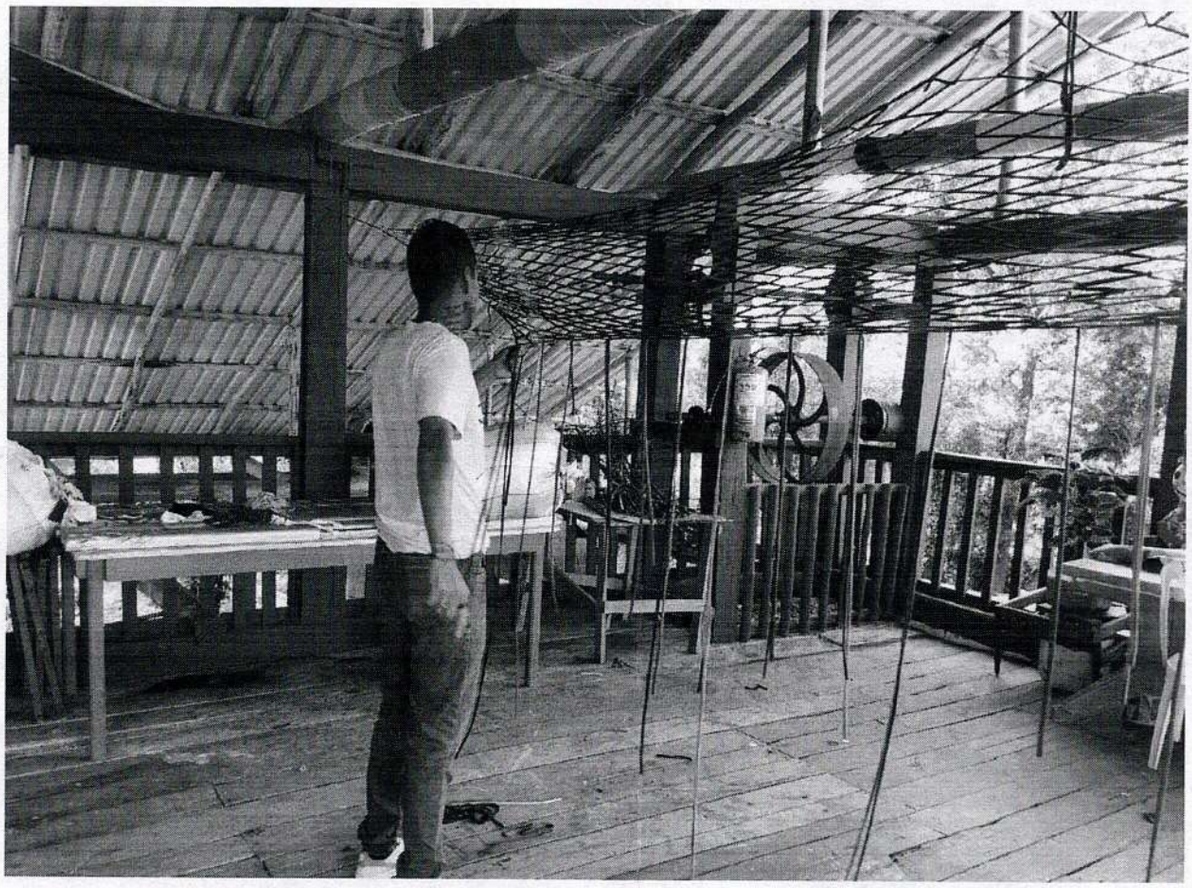
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Arte, Malla de cancha de fútbol en tejido.

Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida

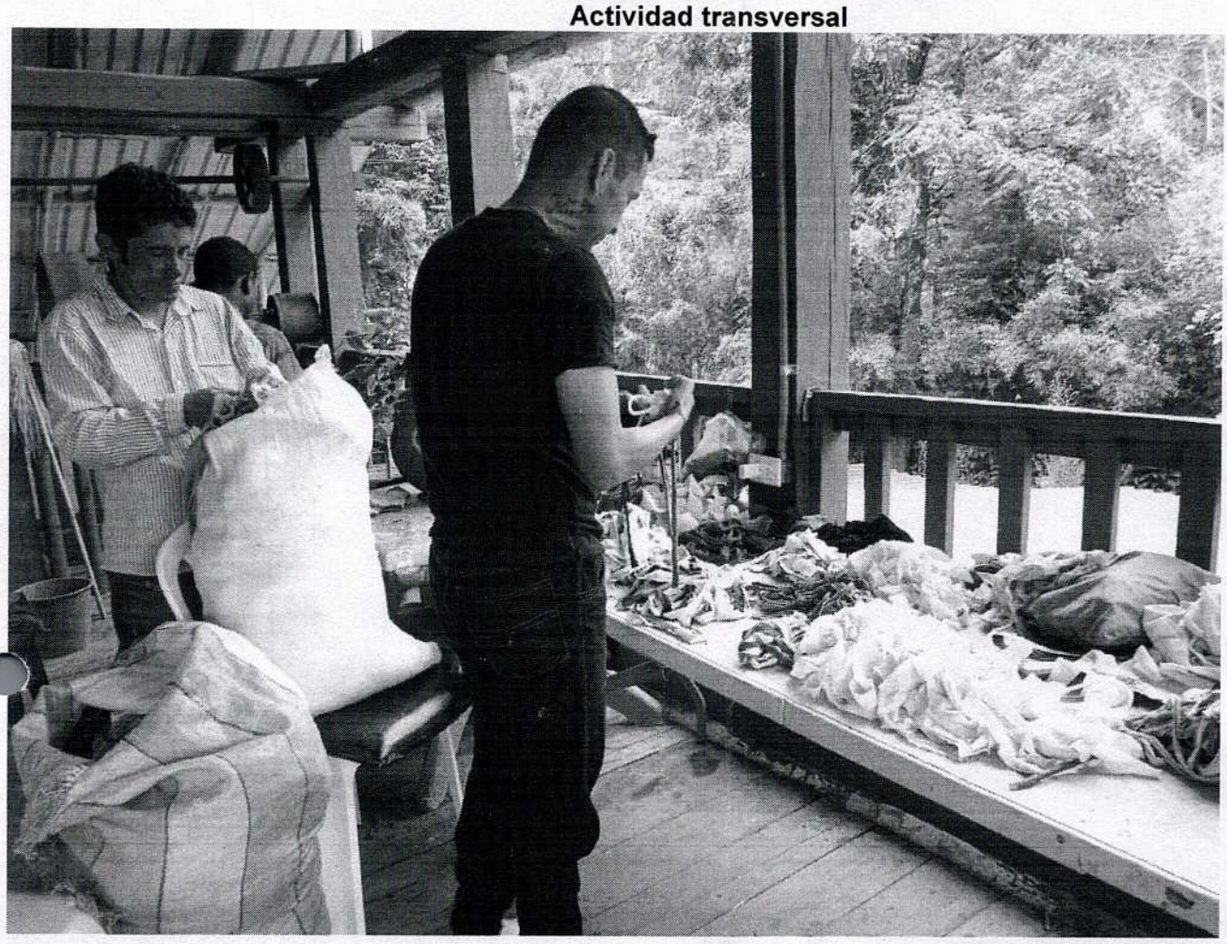
FECHA: 14/01/2025

Actividad transversal





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Arte, Malla de cancha de fútbol en tejido.
Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida
FECHA: 15/01/2025
Actividad transversal





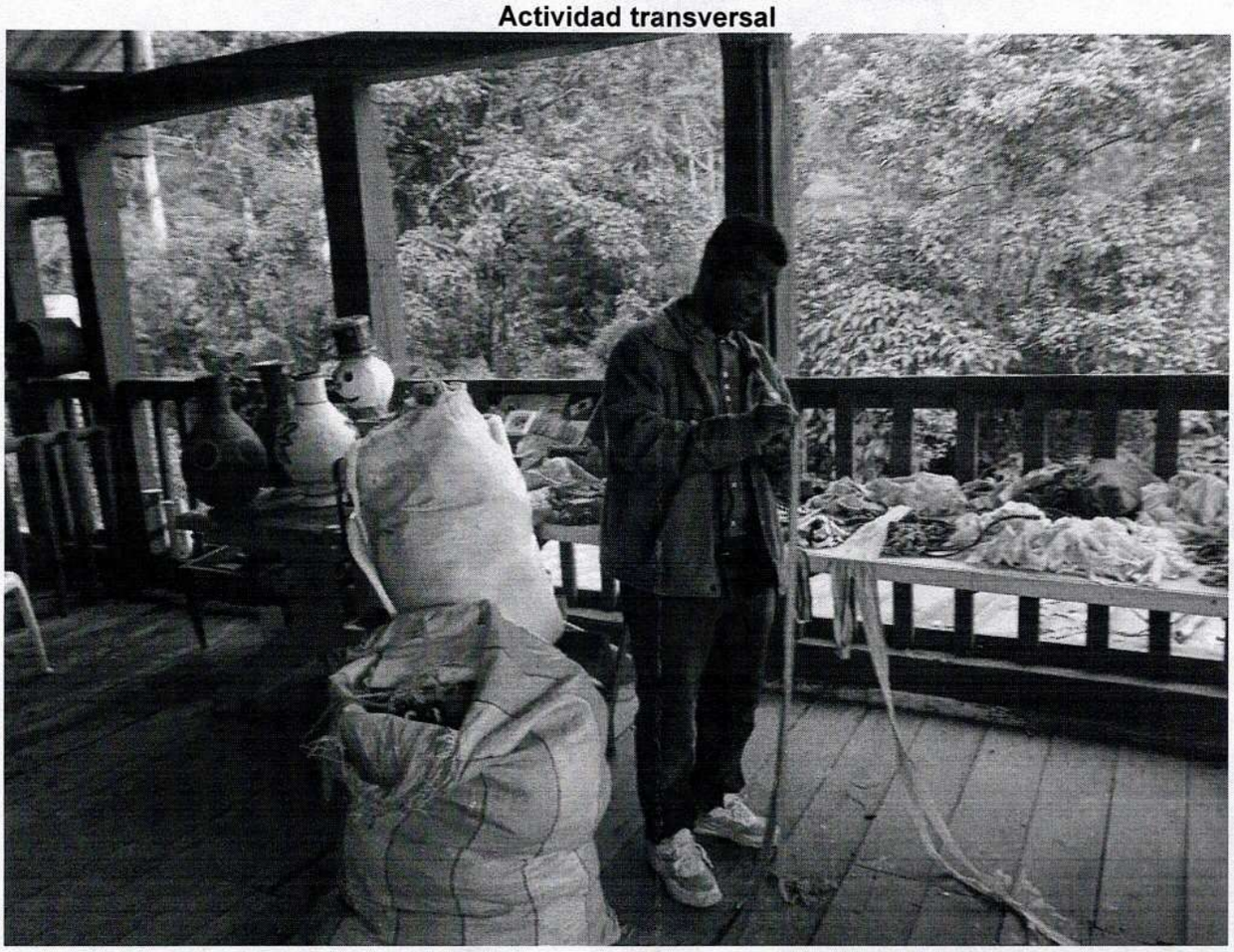
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

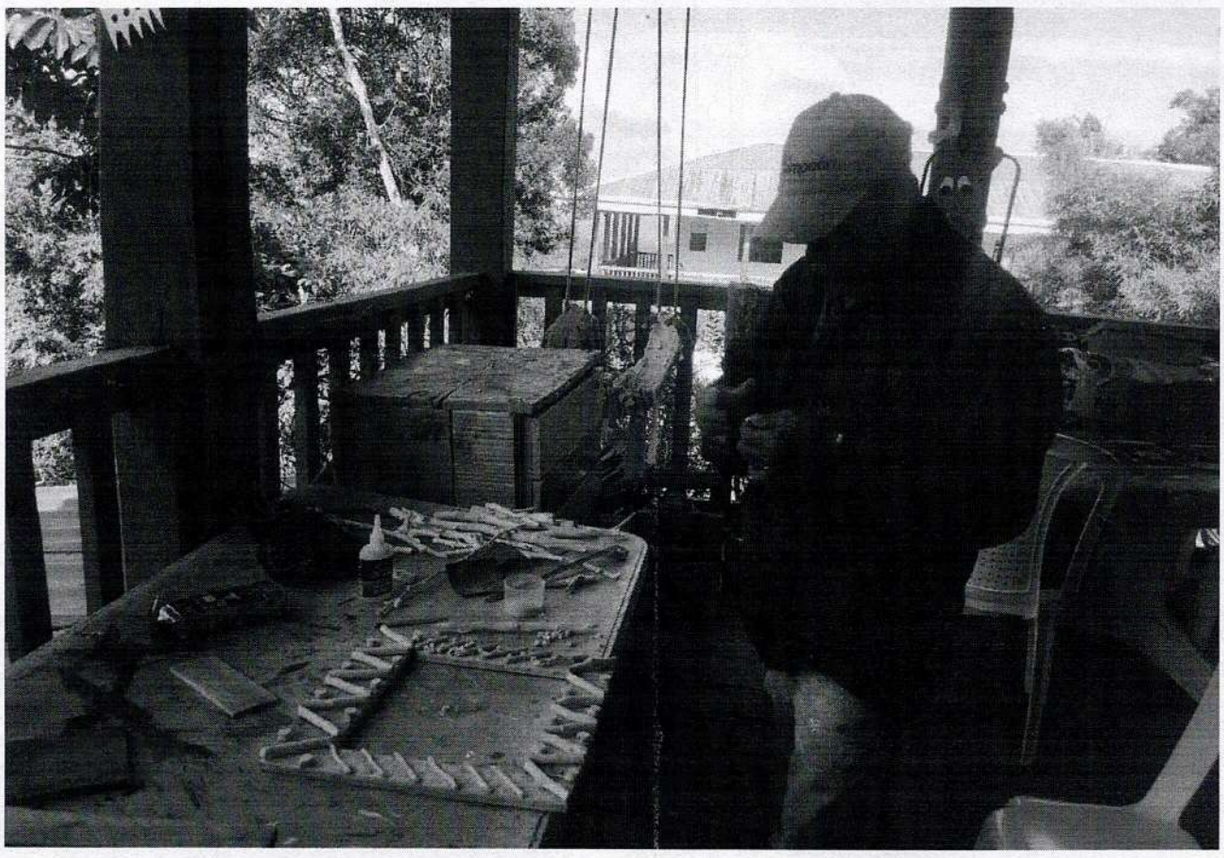
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Arte, Malla de cancha de fútbol en tejido.

Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida

FECHA: 16/01/2025

Actividad transversal





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Arte, Malla de cancha de fútbol en tejido.

Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida

FECHA: 17/01/2025

Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad:Arte, Malla de cancha de futbol en tejido		4. Fecha:	13/01/2025	5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	15987473	José Arley Ricon Escobar	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jose	
2	CC	1033682516	Juan David Gamez Medina	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Juan G.	
3	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jose R.	
4	CC	71185511	José Roa Larrota	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jose L.	

13. Nombre del responsable: Sindy Jineth Rico Espinosa

14. Cargo o rol del responsable: Talleristas de Artes

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad:Arte, Malla de cancha de futbol en tejido		4. Fecha:	14/01/2025	5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1033682516	Juan David Gamez Medina	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Juan G.	
2	CC	93435556	Luis Fernando Lozada	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					luis lozada	
3	CC	15987473	José Arley Ricon Escobar	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jose	
4	CC	16917917	José Manuel Muñoz Cipriano	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jose M.	
5	CC	1012344601	Victor Alexandrer Salinas Celis	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Victor	

13. Nombre del responsable: Sindy Jineth Rico Espinosa 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista de Artes 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria				
3. Tema / Actividad:Arte, Malla de cancha de futbol en tejido		4. Fecha:	15/01/2025	5. Hora:	08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	15987473	José Arley Ricon Escobar	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jose	
2	CC	1033682516	Juan David Gamez Medina	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Juan G.	
3	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jose M.	
4	CC	71185511	José Roa Larrota	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jose R.	

13. Nombre del responsable: Sindy Jineth Rico Espinosa 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista de Artes 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.